

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Mensual, 3 meses, 6 meses, 1 año.

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + EDICIÓN MAÑANA

CHASSAIGNE FRÈRES PIANOS de cola y reofoes á cuerdas cruzadas.-PIANOS: AUTO-PIANISTAS. - ROLLS. - Accilian G. - F. L. R. S. T. - Imperial. - ARMONIUMS, Christophe & Etienne. Ventas al contado y á plazos.-Alquileres.-Exposición y Depósitos Paseo de Gracia, 38.-Teléf. 2363

Dr. DOLGET, Oculista de la Casa Provincial de Caridad. Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5. Pelayo, 8.

BOMBAS ANTIGUA CASA SAURICH Moto-bombas y Molinos de viento. -Tallera, número 20. Barcelona

PRÉSTAMOS en hipoteca al interés legal sobre fincas rústicas y urbanas, terrenos, fincas, usufructos y demás propiedades. Reacción de rentas vitalicias. Conversión de toda clase de inmuebles en renta fija. Crédito y Fomento de Ahorros. Pelayo, 34, principal. De diez á doce y media.

BAÑOS Y DUCHAS ARAGÓN, 275 Junto Apodadorí Paseo de Gracia. Inauguración temporal de baños. Especialidad en sulfurosas y bicarbonatadas. Servicio especial y precios económicos tanto en baños como en duchas.

Doctor Gallego VIAS URINARIAS-SIFILIS 18 - Conde Asalto - 18 606

Dr. SOLER Clínica. Venéreo, Sífilis, aplicación del 603. Rambla del Centro, 25; de 11 á 1 y de 4 á 9.

LA EMPERATRIZ CORSÉS Y PEJOS Calle Tres Liras, 10 Escudillers-Blanchs, 2 (frente Laona) Barcelona

PORT-BOU (Frontera española)

HOTEL MODERN RESTAURANT Se necesita un gerente Dirigirse á su propietario, P. J. Zámalloa.

ANEMIA Vino de ostras del Doctor Sastre y Marqués Premiado en la Exposición Universal de Paris 1900 y recientemente en el Congreso Nacional anti-tuberculoso de Barcelona

Hospital, 109 y Cadena, 2. Barcelona Especialidad en jarabes medicinales dosificados

Instalaciones de gas, electricidad, agua, gasómetros, conservación de mecheros y timbres sin competencia. Calle de San Pablo, 66. - LA ELECTRA Mangos desde 2 reales, tubos á 30 céntimos.

VESTIRA USTED BIEN CON EL IMPROBABLE CORTE INGLESE Cutter garments gentlemen Elegante traje para caballero, buen género, 40, 50 y 60 pies. Inimitables hechuras de traje, 25 pies, único taller de Sastreña que en corte y confección supera á todas las más importantes casas. Sastreña para Sra. Construcción de trajes. San Pablo, 40, ent.º Junto á la Rambla.

En Puigcerdá, Cerdaña Se alquila un magnífico chalet, situado á cinco minutos de la frontera, paseo de Bourg-Madame. Reune las mejores condiciones para el verano, está rodeado de frondoso arbolado, tiene abundante agua y electricidad, está completamente amueblado, ropa blanca y todos los utensilios de cocina. Hay piano. Razón: Plaza Universidad, núm. 3, 2.º, 2.º De 9 á 12.

CORSES (medida desde 6 pesetas, claveteada y sólida. Últimos modelos. Especialidad en composturas. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres 4.º, 1.º

EL CLERICALISMO EN ESPAÑA

Se trata aun y siempre entre nosotros del espíritu ultramontano todopoderoso, de esta antigua proscriba de todos los pueblos modernos. Y aun más; son los jesuitas, es el espíritu de Loyola que lo acapara todo, modela el alma de la nación, reina en señorío en las costumbres, forma los caracteres, es el inspirador de la vida social, dueño de la enseñanza, ostentando por encima y al lado de las leyes, ignorando por todo su ponzoña, aparejando á todas las clases sociales, deteniendo en realidad al mismo poder público, sea ejercido en apariencia por no importa qué partido dinástico. Las congregaciones religiosas lo han invadido todo en nuestro país, hasta tal punto que las personas de edad avanzada no tienen recuerdo de un tan grande crecimiento de frailes y monjas. Todas las grandes ciudades se hallan sitiadas por un gran círculo de conventos y de establecimientos religiosos; nada más que en Madrid, en estos últimos tiempos, se han instalado más de cuarenta conventos nuevos. Estas congregaciones viven entre nosotros bajo un régimen de privilegio absoluto; no se hallan sometidas á un régimen fiscal y no pueden dedicarse á la enseñanza y á la beneficencia. En las formalidades de las causas criminales á los otros ciudadanos. Podría decirse bien ser que una de las causas de la gran decadencia intelectual de España viene por la libertad otorgada á los monjes ignorantes para la enseñanza de la juventud y por el espíritu clerical que domina por todas partes, incluso en las universidades oficiales. La ignorancia, la rutina, la hipocresía y la indolencia de los caracteres son sus resultados fatales é infalibles. ¿Se sabe lo suficiente en todo el mundo la desolación de la vida social en España? Es cierto que el progreso, de los tiempos ha penetrado á pesar de todo en este rincón de Europa, habiendo sido lo suficiente fuerte para embardurnar la fachada de nuestro país de un barniz de civilización y de cultura. Hay también algún que otro hogar de actividad intelectual, económica, industrial, muy aménico y por tanto muy mequino; pero buceando en el fondo de las cosas, escuchando en las almas sombrías, invadidas de un ciego misticismo, en las poblaciones españolas, percibiréis un sentimiento de piedad y de espanto ante esta inmovilidad de piedra, esta torpeza de espíritu, este atono cerebral que tienen atascados en el pasado y en las tradiciones muertas á los saladores de nuestros valles y de nuestras sierras, la médula misma de la nación española, á los obreros débiles y mequinos de las grandes ciudades; á los burgueses ignorantes y rutinarios, sumidos en un optimismo idiota y estéril; á toda esa plebe desgraciada que no tiene alientos, deseos ni ensueños, agachada en la indiferencia roma y vacía, exenta de ideal. ¿Queréis cifras y hechos? He dado números en mi artículo sobre la Instrucción popular en España, publicado en los Documents du Progrés. En una población global de 18.000.000 habitantes hay 220.000 de analfabetos; nuestro sistema de enseñanza primaria, secundaria y superior no puede, en su mayor parte, ser llamado en serio, siendo desde todos los puntos de vista, ineficaz y estéril para formar intelectuales, profesionales y sobre todo hombres y ciudadanos. En un presupuesto de mil cien y pico de millones, la suma destinada en el ministerio de Justicia para el culto católico — el único pagado y reconocido en España — asciende á 45.000.000, habiendo en todos los presupuestos parciales de todos los ministerios numerosas dispensas y partidas para la Iglesia, cuya suma se eleva á más de otros tres millones. Y, por último, la Iglesia recibe por otra parte, más de veintidós millones tomados de los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Municipios, formando un total formidable de 68 á 70.000.000 de francos. Todo el Presupuesto de Instrucción Pública no llega á la cifra de 53.000.000. Hay más de tres mil pueblos que no tienen escuela. Pero en todas partes la Iglesia levanta su campamento, aniquilando al pobre pequeño ambiente, pululando á su sombra, sobre las tierras que en proporción enorme puede ser de un 15 por 100, están sin cultivar, estériles, desierto árido que se extiende hasta perderse de vista en las alturas de las llanuras castellanas y en el interior de España. La omnipotencia de la Iglesia, la acción soberana del clericalismo se manifiesta siempre y en todo. El artículo 11 de la Constitución española de 1876, vigente, dice así: «La religión católica, apostólica y romana es la del Estado. La Nación está obligada á mantener el culto y á sus ministros. Nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto respectivo, salvo el respeto debi-

derecho católicos. Es una línea que se extiende sobre toda la vida social de una nación y mete su influencia bajo cada vida individual: nacimiento, matrimonio, entierro, juramento. Esta teocracia domina al Poder civil; — en las Filipinas los curas de las Parroquias eran de derecho los presidentes del Consejo Municipal — las congregaciones religiosas estaban por encima de las leyes y ejercían de hecho el poder político; sobre los desgraciados indígenas. Cuando las negociaciones del Concordato Roma quería que se inscribiera expresamente el principio de la unidad católica. Pero si la letra no existe, el espíritu de intolerancia subsiste. Ya he dicho anteriormente que la influencia del clericalismo ha formado el alma nacional de España; al lado de este hecho, de una importancia capital, las cuestiones de leyes y reglamentos jurídicos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la legalidad y funcionamiento de las congregaciones religiosas, me parecen de un interés secundario. Estas cuestiones son, con ligeras variantes, en España, lo mismo que eran en Francia antes de la separación. Ya se ha visto como Francia no ha encontrado otro medio para arreglar estas cuestiones que el rompimiento con Roma, llegando á la separación, cuando aún en el espíritu de muchos liberales franceses no se pensaba en esta solución radical, sino en adoptar medidas y disposiciones jurídicas contra el poder y el abuso de las congregaciones. De la misma manera en España, cuando se pensó en esta solución, no se pensó en nada más que predicar en desierto. Pero ¿cuál es la legalidad vigente en España relativa á las Comunidades religiosas? Todo el regalismo histórico no es nada más que el resultado de una reacción contra la política de la Iglesia en la Edad Media que había avasallado al Estado. En España, todos los regalistas, desde Felipe V hasta el partido conservador que hizo la Restauración de 1875, sostuvieron siempre contra Roma la preponderancia del Poder civil. Antes, bajo los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, la Iglesia y los frailes gozaban de un poder ilimitado; no se veían en España nada más que pueblos desahabados y desiertos, industrias arruinadas y por todas partes la ignorancia y la miseria, cuando la Iglesia gozaba de pingües riquezas y era propietaria de valores de toda especie, por más de veinticinco mil millones. Hoy día, el estado de derecho común, después de la muerte de Fernando VII, y el régimen constitucional, es determinado por decreto de 1835, restableciendo una pragmática antigua de Carlos III que ordena la expulsión de los jesuitas; por la ley del año 1837, del ministro Mendizábal, estableciendo la disolución de las congregaciones religiosas y la desamortización de los bienes de la Iglesia; y por último por el concordato de 1851. Este reconoce dos congregaciones autorizadas y otra que no está determinada y que es precisamente el principal motivo de discusión, suscitando el debate de saber si se trata de una sola y misma congregación para toda España ó bien de una congregación designada por el prelado correspondiente en cada una de las diócesis, con la aprobación del Consejo de Estado. Esta última interpretación es en todo tiempo invocada por los clericales para sostener la tesis de la necesidad de reanudar las negociaciones con Roma para comprender las congregaciones en una ley común sobre las asociaciones. La existencia misma del Concordato prueba que el estado de derecho es la prohibición de las congregaciones y que precisamente se han de autorizar aquellas que en el mismo se consignar; pero en ninguna parte se encuentra consignada la obligación de entablar negociaciones para someterlas á legislación especial. Las leyes posteriores al concordato de 1851 no hacen otra cosa que confirmar este estado de derecho; pero se ha creado á su lado un estado de hecho por el cual el número de las congregaciones religiosas ha ido sin cesar en aumento y, probablemente, el espíritu clerical ha reconquistado todo el poder y se ha extendido hasta llegar á la absorción y á la preponderancia increíbles en la sociedad española. La ley exige, por ejemplo, para la enseñanza, la capacidad profesional á los órdenes religiosos; pero este precepto no se aplica. Un ministro liberal promulgó un famoso decreto en 1887, señalando á las congregaciones no autorizadas, la obligación de someterse á un registro y de permanecer abiertas á las autoridades. Este decreto no fue aplicado y el Vaticano lo hizo derogar. El aspecto jurídico de la cuestión se presenta muy claro. No se debe aplicar á las congregaciones religiosas la libertad de asociación ni á las congregaciones autorizadas por el Concordato que únicamente con tres con miembros limitados y limitada también su acción á la educación y á las obras de caridad. El artículo 14 del Concordato declara que las congregaciones religiosas en España estarán siempre por encima de todo lo que se refiere á las congregaciones

Desde luego no las prohibe ni las autoriza; pasa en silencio sobre esta cuestión. He aquí, pues, en lo que se refiere á las congregaciones, la puerta abierta; que el Gobierno liberal actual se ha propuesto hundir con tanto fracaso con la ley del concordato prohibiendo la constitución en España de nuevas congregaciones hasta que en el espacio de dos años, una ley de asociaciones sea votada en el Parlamento. Esta es la cuestión jurídica. Y las negociaciones con el Vaticano, interrumpidas por el momento, se reanudarán para no resolver nada, porque el partido liberal está lleno de pusilanimidades, de reservas y de ditingos. La solución del problema clerical no se resolverá con toda esta clase de embrollos y siglismos de los ergotistas de una parte y de otra. Es preciso determinar, una vez para

siempre, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, partiendo del principio de que no se trata de la persecución contra la Iglesia ni la familia católica, siempre que el Estado recobre la plintitud de su soberanía para afirmar la independencia de la conciencia religiosa del individuo, privando que el poder de la Iglesia no coarte el derecho de los pueblos á gobernarse por sí mismos y que no haga más en la enseñanza de la juventud su obra de sectarismo funesta y estéril; para que no salgan más á la plaza pública ni se introduzcan en los hogares tranquilos sembrando odio y la discordia, no constituyendo un obstáculo al libre movimiento progresivo de los medios para el desenvolvimiento de la ciencia y que permita á la fe dogmática extinguirse en las almas. Nicolás Salmerón García (De «Les Documents du Progrés»)

ARTE Y ARTISTAS UNA EXPOSICIÓN



Casanovas es un escultor casi desconocido en Barcelona. En alguna ocasión, no obstante, ha enviado desde París—su habitual residencia,—algunas de sus obras que han figurado en varias exposiciones celebradas en nuestra ciudad. Su último envío, creo yo que fué el del año pasado, al primer Salón de la sociedad Les Arts y les Artistes. Y por cierto que no pasaron desapercibidos entre los inteligentes, aquellos dos bajo-relieves de Casanovas, dotados de una exótica gracia y de una intensidad arcaica, incomparables. Casanovas he decidido exponer un importante conjunto de su obra en Barcelona. Puede asegurarse casi, que á mediados del próximo Octubre, se celebrará esta Exposición de las Galerías del Fayáns Catalá. En ella figurarán los bellos é interesantes fragmentos de la gran obra en que trabaja hará ya cerca de dos años con un ahínco y tenacidad, que son en él, virtud. Se trata de un grandioso monumento arquitectónico, de la orden dorica, trazado por un joven arquitecto francés, según proyecto y deseos de Casanovas, y que éste ha de decorar de una sublime hilera de dioses y diosas helenos y de una serie de bajo-relieves que representarán escenas de la Ilíada y los trabajos agrícolas de Hesíodo. Aparte del boceto reducido de esta obra colosal, y de los fragmentos que haya terminado con destino á dicho monumento, Casanovas expondrá diez ó doce de sus estatuas y relieves. Para entonces, pues, apuro el oportuno comentario y detallada descripción de las mismas. Anuncio solamente que con toda seguridad será una sorpresa la tal exposición.

ESCULTURA DE CASANOVAS. Entrará á muchos. Un arte original, intenso, clásico, que por la sola razón de ser clásico y no académico, será objeto de las acerbadas críticas é imbeciles burlas de un gran número... Pero nosotros, ocuparemos nuestro puesto, en las avanzadas, brazo alerta si es necesario y pluma dispuesta. Nos honraremos de nuevo defendiendo sincera y ardentemente el joven arte, puro, esencial y en alto grado clásico, que en escultura representa, Enrique Casanovas. Héctor Blasa La galería Dalmau.— Próxima inauguración. — Una gran artista rusa.— Mela Mutermilch. Dentro de pocos días, el 1.º del próximo mes de Julio se inaugurarán en Barcelona los salones de exposiciones de la Galería Dalmau, que se están instalando en la Puertaferrosa, núm. 18. El conocido anticuario y artista, Dalmau, cuya tienda se halla actualmente en la calle del Pino, tiene grandes proyectos para sus nuevas galerías donde combinará las exposiciones de arte moderno con las de arte antiguo, proponiéndose al propio tiempo hacer conocer en nuestra ciudad á muchos de los grandes artistas extranjeros de fama mundial. La actividad de Dalmau ha logrado ya, para la fiesta inaugural de su nuevo establecimiento, organizar una exposición de obras de la célebre artista rusa Mela Mutermilch. Se trata de un verdadero acontecimiento artístico para Barcelona. Mela Mutermilch es una de las primeras figuras del mundo del arte moderno. Nació en Varavia en 1875 y expuso sus

CLASES ESPECIALES PARA VERANO CONCURSO - ACADEMIA COTS

CALLE ARCHES, NUMERO 7, PRINCIPAL (PLAZA SANTA ANA)

Enseñanza esencialmente práctica de: reforma de letras, ortografía, cálculo mercantil, teneduría de libros, etc. El título de traductor de libros previa exámenes. - Las lenguas a cargo de profesores extranjeros. Independencia para los mayores de edad. Clases especiales para señoritas.

Primeras obras pictóricas en París en 1902, en el Salón, llamando en seguida la atención por lo fogoso de su arte, por su visión personalísima y por sus atrevimientos.

PEQUEÑA TRIBUNA

Cuestiones de conducta

El correccionario, que de buena fe cree que es una receta segura, la policía pesimista, la que negando el agua y el fuego a todos los gobiernos del régimen, sin distinción, agotará sus fuerzas y agotará sus soluciones, ese crédulo correccionario no tiene de qué preocuparse ni desesperarse, por la vuelta al Poder del señor Maura y su partido.

Lo cual será una verdadera lástima. Los organizadores del mitin, entre los cuales figura D. Dalmacio Iglesias, debían haber asegurado el éxito de la reunión.

PEQUEÑA TRIBUNA

Cuestiones de conducta

El artista, el policía y el jilguero encarcelado. Este podría ser el título de un drama o sainete cómico que acaba de representarse en la morada de una conocida personalidad de Barcelona.

La hoy día se han creado; pero si es necesario saber ser muy dueño de uno mismo para, no pudiendo borrar de una plumada, poner de una revolución los que prefieren, todo lo legítimo injustamente, ingenuamente, como Jaurés, en el adquirendo derechos en favor de los que no los tienen.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Está confirmado que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza.

El gobernador ha publicado la siguiente circular: En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Protección a la Infancia y represión a la mendicidad, ordeno a todos los alcaldes de esta provincia que aún no lo hayan efectuado, que dentro el plazo de ocho días remitan por duplicado a las oficinas de esta Junta provincial, sitas en el Paseo de la Aduana, número 1, bis, copia del acta de constitución de la Junta local respectiva y relación de los nombres de los individuos que la compongan, encargándoles, al propio tiempo, el envío frecuente de todo cuanto se relacione con la obra altruista y humanitaria que incumben a dichas Juntas y muy especialmente nota detallada de todos los servicios que presten en armonía con el objetivo de nuestra institución.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

ECOS

El Graná Guignol en el Paralelo. Julio Vallmitjana se ha encargado de organizar en el Teatro Nuevo el teatro impresionista, una especie de teatro del terror a la manera del Grand Guignol.

NOTAS DE PARÍS

Muy bonito, y sobre todo, muy consecuente. Hace dos días pedía Jaurés en L'Humanité, que las tropas francesas no se dirigieran ya a Fez y las invitaba a que regresaran a Rabat y Casablanca.

NOTAS DE PARÍS

EN SOCORRO DE FEZ. Últimas informaciones. Noticias de Fez. Está confirmado que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

ECOS

El Graná Guignol en el Paralelo. Julio Vallmitjana se ha encargado de organizar en el Teatro Nuevo el teatro impresionista, una especie de teatro del terror a la manera del Grand Guignol.

NOTAS DE PARÍS

Muy bonito, y sobre todo, muy consecuente. Hace dos días pedía Jaurés en L'Humanité, que las tropas francesas no se dirigieran ya a Fez y las invitaba a que regresaran a Rabat y Casablanca.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

Portela - debo hacer constar que proseguiré mi gestión serenamente en cumplimiento de los deberes que tengo impuestos. No me han de intimidar estas campañas en que la mala fe se manifiesta, por cuanto, quienes me censuran, se callan del bradamiento todas aquellas disposiciones y órdenes gubernativas que contrarían las infracciones legítimas que han dictado por este Gobierno civil.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

GOBIERNO CIVIL

Noticias de Fez

Esta confirmación que el día 6 del corriente numerosos contingentes de Beni-M'Tir llevaron a cabo un furioso ataque a la plaza. Dos días antes, el 4, los bereberes, en número que las cortas de la capital cherifiana hacen ascender a 10,000 se dirigieron hacia Fez Yedid rompiendo vivo fuego de fusilería.

SANTO DEL DÍA. San Sebastián, sr. SANTO DE MAÑANA. Santa Rita de Casá, viuda.

Crónica general · Políticas · Sociales · Arte · Teatros · Sport

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

Anteayer llovió desde Galicia hasta Hungría, a través de la Europa central, y desde el norte de Italia hacia el Danubio. La tempestad de anteayer en el Adriático, se halla ahora en el mar Negro y la del Cantábrico actúa en Groecia. Ha hecho otro centro tempestuoso cerca de Marsella, que provoca lluvias hasta Catania, y la trayectoria tormentosa del Cantábrico mantiene el cielo cubierto en todo el norte de España.

Hoy persistirá el tiempo tormentoso del Cantábrico, con rociadas hacia el este, que serán más copiosas desde los Alpes hacia Hungría, y también la perturbación mediterránea, con lluvias hasta el Danubio central y mar Negro. El norte de España y su vertiente mediterránea quedarán dentro de los dos sistemas tormentosos, pero con escasa intensidad para la lluvia, que no será copiosa en ninguna comarca española.

NOTICIAS

La Federación Feminina contra la Tuberculosis convoca a los niños que hayan figurado en el concurso aspirando a los premios de higiene y aplicación para que acudan a las dos horas de la tarde de hoy, domingo, a la Plaza de Cataluña, parada del tranvía, donde una comisión de señoras con el distintivo correspondiente les proporcionará el pasaje gratuito hasta el Parque Güell.

Varios propietarios de la cordillera San Ginés Horta, han empezado la construcción de una carretera particular, que partiendo del «Revolt de la paia», en la carretera de Gracia a Manresa, debe conducir a la cresta de aquellas montañas, con un ramal hasta la Meça, lindante con el pinar de Martí Codolí, cuya carretera debe ser la arteria principal de la colonia que allí se está creando.

LEGIA CONEJO

El concejal señor Santamaría permanecerá todos los días de la semana, de diez y media a doce y media, en el Dispensario de Pueblo Nuevo, para atender las reclamaciones que se presenten contra el personal facultativo de dicho Dispensario.

La comisión de aguas tardará algunos días en volver a reunir. La primera sesión que se celebre será en el antiguo Palacio del Gobernador de la Ciudadanía.

Se ha reunido la ponencia encargada de reorganizar las guardias municipal y urbana, estudiando las bases para refundir los dos cuerpos. En la próxima reunión de la comisión de Gobernación se formulará dictamen.

El Ayuntamiento celebrará sesión el martes, de primera convocatoria.

Ayer firmó el alcalde las escrituras de venta de la casa número 55 de la calle Ancha y 13 del Hostal del Sol, correspondiente al solar de la Casa de Correos, de extensión 178,41 metros, equivalentes a 2.075 palmos, por 32.162,50 pesetas, y de la casa número 10 de la calle del Oli, de extensión 42,15 metros, equivalentes a 1.115 palmos, por 11.707,50 pesetas.

En sustitución del señor Forcada, la memoria de izquierda propondrá para la Tenencia de Alcaldía al señor Marial.

La comisión municipal de Gobernación propone que se entregue a la Junta del Hospital Clínico la cantidad de 15.000 pesetas para los fines de aquel centro figura expresamente en el presupuesto.

También propone se acuerde la excedencia de D. Leandro Pellicer, del cuerpo médico municipal.

El mingitorio que existe en la Ronda de San Antonio, a la salida de la calle de San Antonio Abad, se trasladará a la plazuela existente en el extremo de la calle de las Tapias.

Relación de los objetos hallados y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento.

Varias llaves y llavines. Una partida de defunción a nombre de Juan Mut. Una partida de bautismo a nombre de Pedro Montagut. Un abanico. Un paquete de horquillas y una pieza de trenzita de lana. Un afilar para sombrero de señora. Un monedero de piel con metalico y un billete de ferrocarril de San Feliu de Llobregat. Una cestita de mimbre con dos cubre vestidos blancos para niña y un vaso para bebida. Un brazalete de metal con una inscripción. Un monedero con metalico, unos rosarios y una tarjeta. Un par de guantes de piel de color para caballero. Un libro «Curso de Lengua Francesa». Unos lentes con montura al porcelo de oro y con estucha. Un par de calcetines.

Acordado por el Ayuntamiento, en el Consistorio de 27 de Abril último, la venta en pública subasta de varias prendas pertenecientes a la Guardia Municipal, por el tipo de 25 pesetas, debiendo usarse de la misma el día 6 del próximo mes de Junio, a las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales (Salón de Sesión), en las

público a los efectos procedentes, manifestando que los interesados podrán exponer sus alegaciones y objeciones en el Consistorio de 27 de Abril último, a las diez y seis a diez y nueve horas, en las dependencias de la Guardia Municipal, sita en el Paro.

Se ha acordado que se tome parte en el Concurso de la ciudad de Solana, señalada como tipo de la misma, devolviéndose a aquel que no fuere el adjudicatario, debiendo ser retirados los objetos a los tres días después de la adjudicación.

Pidese Sal Viohy-Etat, para bebidas, Comprimidos Viohy-Etat, efervescentes y Pastillas Viohy-Etat, en sus carajas de origen. Rehúese toda imitación.

CONCURSO REGIONAL DE APRENDICES. — Habiéndose recibido solicitudes de aprendices interesados en un prólogo de tiempo para la admisión de trabajos con destino al Concurso Regional de Aprendices, organizado por la Sección de Artes y Oficios del Centro de Lectura de Reus, la junta de la misma, deseara de complacer a los solicitantes y que el número de concurrentes al concurso sea el mayor posible, ha acordado admitir trabajos hasta el día 15 del próximo mes de Junio.

Fallières. Es el mejor estomacal de Europa.

El ministro de la Guerra ha remitido al capitán general el siguiente telegrama: «Cuerpos caballería, artillería e ingenieros licenciarán todo el personal que exceda plantilla presupuesto y si correspondiese algunos individuos en segundo año servicio se les concederá licencia cuatrimestral. Cuerpos Administración y Sanidad militar no licenciarán aunque personal tropa exceda plantilla».

En su consecuencia, se ha dado cuenta del anterior despacho a los jefes de los cuerpos a que se hace referencia a fin de que lo tengan presente cuando se ordene el licenciamiento por haber sido dados de alta los reclutas últimamente incorporados.

La Unión de Viticultores de Cataluña ha organizado el día de hoy actos de propaganda, además del de Falset, en San Pol de Mar, Arenys de Munt, Abrera y Esparraguera.

El de San Pol de Mar tendrá lugar a las tres de la tarde y hablarán los señores D. José M.ª Fortuny y Miquel Cusó.

El de Arenys de Munt se verificará a las cinco y media tomando parte los mismos oradores que en San Pol.

Accompañarán a los jóvenes propagandistas los señores Lleó y Pons.

A las once de la mañana tendrá lugar el de Esparraguera con asistencia de los señores Santacana, Valls, Borrrell y Llorc.

Dichos actos prometen ser de excepcional importancia.

CAMISERIA SANS, Soquería, 23

Por resultados de concurso, han sido nombrados por el Rector de esta Universidad los siguientes maestros: D. Fernando Resa Berché, para Cálculo-Monstru; doña Rosa Adserá Vives, para Olesa de Montserrat, y D.ª María de la Concepción Martí Mayor, para Santa María de Mariló.

Por la misma autoridad académica se ha expedido título de Bachiller a favor del alumno D. Aurelio del Barrio, de este Instituto general y técnico.

Licor del Polo. Desinficte vegetal. Único higiénico acreditado en Europa y América en 41 años por sus incomparables virtudes antisépticas.

UNA BODA. — Para asistir a la boda de la distinguida señora doña Luisa Weyler, en el expresado de Madrid llegaron su hermano don Antonio, diputado a Cortes por Palma de Mallorca, y el reverendo padre Javier Vales Jaile, provisor y vicario general de Madrid, quien celebrará la misa de velaciones en la capilla del palacio episcopal.

Hoy, en el expresado, llegarán don Fernando y don Valeriano Weyler, director general de los Registros y primer teniente del regimiento husares de Pavía, respectivamente.

CASA SANGRÁ, Rambla Estades, 10. Lo más moderno en Lav bas, B. fijas. W. tor-el-vest. etc. — En igualdad de géneros es la casa más barata.

Se ha cursado el siguiente telegrama: Ministro de Hacienda.—Madrid. Sin contestación a nuestro telegrama 13 corriente y ante los apremios del plazo fijado para la presentación de las consabidas declaraciones, nos complacemos en anunciar a Vucencia que mañana lunes a mediodía, tendremos el gusto de visitarle, seguros de su benévola acogida acostumbrada. — Vidal Ribas, marqués de Alella, Masyebra».

Orquesta UNIÓN ARTISTICA. Distinguidos solistas J. VILA, Tamarit, 175, entravada, Barcelona

La Cámara de Vendedores en los mercados públicos de Barcelona y su provincia, en la reunión celebrada el pasado día 16, fueron elegidos para formar la junta directiva los siguientes señores:

Presidente, D. Emilio Gürd; vicepresidente, D. Juan Novials; secretario, don Juan Artigas; contador, D. Miguel Gineñá; tesoroero, D. Eusebio Costa; vocales: D. Salvió Roig, D. Rafael Pey y D. José Elias.

Muy animados de buenos deseos están los nuevos nombrados para trabajar en pro de todos los vendedores, a fin de resolver los muchos problemas que han de venir próximamente y que afectan a dichos industriales.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebeldes que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sals de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años pedida.

PETICION ATENDIBLE. — El teniente de Alcalde del distrito noveno, señor Casals, todas las sociedades del mismo, sin distinción de clases ni mérito, y los abonados, presentaron ayer dos instancias al director de la Compañía de Tranvías de San Andrés, una en nombre del vecindario andrésense y otra por el de Horta y Santa Eulalia, en solicitud de que el servicio de tranvías sea permanente, ya que produce grandes beneficios a los vecinos de aquellas barriadas.

Se ha enviado a la imprenta el programa del concurso que el «The National» ha de celebrar en los días festivos de Junio.

Habrán tiradas exclusivas para los señores miembros de la Sección de Artes y Oficios, para el concurso de trabajos que se celebrará en el Consistorio de 27 de Abril último, a las diez y seis a diez y nueve horas, en las dependencias de la Guardia Municipal, sita en el Paro.

Orquesta Nueva Iluro. — Mataró

Extracto de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de ayer. Circular del Gobierno civil para que los alcaldes remitan dentro del plazo de ocho días, copia del acta de constitución de las Juntas locales de protección a la infancia.

Relación nominal de los propietarios de terrenos que se han de expropiar para construir el tramo 2.º de la sección 4.ª de la carretera de Solana a Ribas, en término municipal de Pobla de Lillet.

Libranzas para el cobro de contribuciones y cédulas.

Relación de mercancías que han sido declaradas abandonadas en la Aduana de Barcelona, y que si no son reclamadas dentro de 20 días, se sacarán a la venta en subasta.

Anuncio para la venta en subasta de ocho caballos inútiles, de la guardia civil y convocando el Parque de suministro para adquirir el 3.º de Junio harina, avena, cebada y otros artículos.

Estadística de mortalidad correspondiente al pasado Abril.

Anuncios de menor interés, procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

PROXIMA APERTURA. — Son llevados con gran actividad los trabajos de instalación de la Cooperativa Los Progresistas Españoles (calle Cortes, 547), y parece quedará abierto su comercio al público a mediados de la próxima semana.

Según nuestras referencias, los artículos que de momento expedirá dicha Cooperativa serán para, vinos comunes y generosos, leche, mantecas, queso, huevos, gallina, carne, aceite, tocino, jabones, toda clase de coloniales, conservas, verduras, legumbres y frutas, estos comestibles y bebestibles serán absolutamente puros y se establecerá un reposo en el propio local.

Como es nuestro propósito dar una impresión personal, la que sea que nos produzca la nueva tienda y su sistema de administración, a raíz de su próxima apertura, por hoy hacemos punto final, deseando buen acierto en la dirección.

Aprovechando su estancia en Barcelona con Ramón Gasset, inspector general de las escuelas de Industria y Bellas Artes, acompañado del ingeniero señor Maestre, visitó ayer mañana el edificio que la Compañía Panisolar dea, almenada, ha impresionado de las instalaciones urbanas e interurbana y del orden que reina en la distribución de los distintos servicios. Iluminando especialmente la atención las medidas higiénicas adoptadas en todas las dependencias de la casa.

Políticas

El señor Alvarado. En el rápido de ayer salió para Madrid, para regresar en la segunda etapa de los trabajos de la Comisión que preside, el señor Alvarado.

Tuvimos ocasión de departir breves momentos con el señor comarero regio de aguas, en el teatro del Tivoli.

El señor Alvarado se nos manifestó satisfecho de los trabajos realizados hasta el presente por la Comisión, expresándonos la confianza de llegar a un resultado útil para la ciudad de Barcelona.

La situación de Canalejas. Persona muy distinguida en la política y recién llegada de Madrid, nos ha manifestado que la situación de Canalejas es harto difícil. Por una parte sus amigos no le prestan el apoyo que él esperaba y por otra la cuestión de Marruecos presenta cada día peor aspecto.

Se ha hablado, ha seguido diciéndonos, de ocurrir en breve las Cortes para poder hacer frente con menos obstáculos al problema de Africa. Pero no se le ocultán a Canalejas los peligros que para el Gobierno esta táctica traería aparejados, máxime ahora en que en elevadas esferas se nota alguna inclinación favorable a un Gobierno presidido por el general Weyler, el cual irá a Madrid probablemente uno de estos días.

A Canalejas se le plantea el siguiente dilema: ó gobernar con las Cortes corraidas, en cuyo caso su permanencia en el Poder va a hacerse imposible, ó mantenerlas abiertas y entonces no podrá intentar ninguna aventura en Marruecos, so pena de atreverse con las mil dificultades que a ello se opondrían y que, a la larga ó a la larga, habrían de determinar también su caída.

En, pues, un tanto crítica y difícil la situación del Gobierno, a pesar de lo bien dispuesto que Canalejas se muestra en sus discursos y declaraciones y lo despejado que parece ver el horizonte.

Varios. Esta tarde celebrará en Abrera la inauguración del nuevo local del Centro Republicano, que anunciáramos hace unos días. Asistirán, entre otros, el diputado a Cortes D. Laureano Miró, el provincial señor Mió.

Ha marchado a Madrid el diputado por Tarrasa D. Alfonso Sala.

La Junta municipal del distrito VII del partido republicano progresista, ha quedado reconstituida, eligiendo presidente a D. Emilio Orta.

Ha sido aprobado por el Consejo municipal de Perpignan una proposición expresando el deseo de que el presidio de Figueras, cuya proximidad es peligrosa para los franceses a causa de las evasiones, sea alejado de la frontera.

El próximo sábado, día 27, dará una conferencia en el Ateneo Graciano de Unión Federal Nacionalista Republicana, nuestro querido amigo D. Francisco Layret, desarrollando un tema de actualidad política, que anunciáramos oportunamente.

En breve irá a Arenys de Mar, a dar una conferencia, nuestro querido amigo D. Francisco Layret.

En su día anunciáramos la fecha de inauguración y el tema, que no han sido aún definitivos.

El programa de la inauguración en el

el Centro de Unión Republicana del distrito VII, Marqués del Duero, 80, una importante reunión política-musical. — En Arenys de Mar, en el distrito de Arenys de Mar, se celebró el día 26 de Abril último, una gran fiesta en el Pinar de Santa María, en honor de la Virgen de la Salud, organizada por la Junta Municipal de Arenys de Mar, distrito de Igualada, que se prolongó a disposición del público las fiestas escolares y que se abrieron con las reclamaciones se formularon.

Sociales

Información sobre huelgas. Por la superioridad se ha ordenado a los Juzgados de primera instancia y municipales que hagan una relación detallada de los asuntos siguientes, relacionados todos con la ley sobre huelgas y diligencias de 27 Abril de 1902.

Los jueces de primera instancia deberán presentar una relación de las causas que con motivo a ocasión de huelgas hayan incoado desde aquella fecha.

En las terminadas por sentencia firme, consignar los nombres de los procesados, penalidad impuesta y si están presos ó en libertad.

Además el hecho y delito perseguido y la sentencia recaída.

Respecto a las que estén aún tramitándose, deberán detallar el estado en que se hallen.

También relacionarán los procedimientos seguidos contra las Sociedades que patrocinaron las huelgas, precisando los hechos realizados por las mismas y las resoluciones recaídas acerca de su licitud.

Los jueces municipales a su vez relacionarán los juicios de faltas celebrados con motivo de la aplicación de la citada ley, detallando el hecho que los motivó y la resolución recaída.

Memorandum

La Sociedad de Obreros Carreteros celebrará reunión general extraordinaria hoy domingo, día 21 a las diez de la mañana, en el local de la Asociación de los Corcos de Clavé, calle de San Pablo, 83, principal, para tratar del Montepío creado por los patronos carreteros.

La Sociedad de Fundidores en Bronce y otros metales invita a todos los obreros pertenecientes al ramo de fundición, socios y no socios, a la reunión que se celebrará hoy, domingo, 21 del corriente, a las diez de la mañana, en el local social, Asalto, 43, Cerveteria del Progreso.



Foot-Ball «Rugby»

El primer partido en Barcelona. Hoy domingo, por la tarde, se celebrará en el campo del Club Deportivo Español (calle de Muntaner), el primer partido de Foot-Ball Rugby que se habrá disputado en Barcelona.

Los muchos amantes del Foot-Ball Association que tenemos en nuestra ciudad, tendrán ocasión de apreciar que el «Rugby» no le code en interés.

Se han formado dos equipos con valiosos elementos extranjeros y del país. Hoy se alinearán como sigue:

Equipo A. — Girard, Boix, Camredon, Langlois, Late, Arrigas (A.), Reynard, Charlot, Bonneau, Villeneuve, Roger, Puech, Clement, Charlot (R.) y Miracki.

Equipo B. — Gibert, Dubisconet, Sampedro, Larrañaga, Fidalgo (R.), Rubio (M.), Rubio (E.), Arrigas, Vailles, Castillo, de Guibert, Casas, Masana (A.), Masana (S.) y Biada.

Este encuentro será arbitrado por M. Llanas, ex-jugador del Stade Bordelais U. C., campeón de Francia en los años 1908, 1909 y 1911.

Excursionismo

El domingo último inauguró la Sociedad Barcelona Jockey-Club la serie de rallies que se propone efectuar para dar impulso en esta capital a la afición hípica y para conseguir el perfeccionamiento de la equitación.

El recorrido comprendía gran parte del término de Moncada, y atravesado luego por el mas Ramponá, Ripolllet y Santa Perpetua de Moguda llegaba a internarse por los pinares de la riera de Caldas.

A pesar de que las recientes lluvias hicieron sumamente resbaladizo el terreno, salvaron los concurrentes, sin accidente alguno, el gran número de vallas, zanjas, banquetas y otros obstáculos naturales que entorpecían la marcha por las pistas marcadas previamente por los señores Abad y Sostres. Muchos fueron los que se vieron engañados por falsas pistas, pero al fin encontrada y seguida la verdadera por los jinetes y amazonas, fueron descubiertos los zorros, ocultos entre la maleza de un pinar. Entablóse entonces una refriada lucha a la carrera entre todos los concurrentes, pues los zorros huyeron al galope tendido de sus caballos, perseguidos por cuantos concurrían al rallye, hasta que por fin fué alcanzado el señor Abad por D. Domingo Baró, y el señor Sostres por la Srta. Isabel Turull.

Tomaron parte en el rallye las amazonas señoritas Turull (Isabel y Filomena), Joaquina Pons, Colette Fargón y Teresa Amat, y los jinetes señores Pons (Heriberto), Ferrer (Vicente), Bofill (Juan Manuel), Grutner (Domingo), Baró (Domingo), Abad (Arsenio), Turull (Juan B.), Puig (Ignacio de), Bofill (Juan), Bofill (Manuel), Subirats (Juan), Masó (Eduardo), Maciá (José María), Sostres (Enrique), Pozo (Francisco) y Maldá (J.).

Los expedicionarios regresaron al anochecer a esta capital, muy satisfechos de las bellezas del paisaje donde tuvo lugar el rallye.

Madres salvad a vuestros hijos!

El Regenerador de la Infancia del Dr. G. G. Antes de acudir a la escuela de los niños, se les vacuna con el Regenerador de la Infancia, que les protege contra el peligro de la epidemia de la infancia.

LOS BANQUEROS DE MENORCA

Conforme habíamos anunciado oportunamente, ayer llegó a nuestra ciudad una Comisión de representantes de los Bancos de Menorca, al objeto de entrevistarse con los banqueros de esta ciudad para ver si con el apoyo de éstos pueden conjurar el conflicto creado con la crítica situación que atraviesa en estos momentos el Banco de Mahón.

Una de las primeras visitas que los banqueros menorquines hicieron en Barcelona fué al Director de la Sucursal del Banco de España, señor Ciudad. Los visitantes quedaron altamente complacidos de las manifestaciones que les hizo el referido señor, según las cuales es muy posible que encuentren en la Sucursal del Banco de España de ésta, el apoyo que ellos solicitan.

acompañados de los señores Garrigá y Llansó, los banqueros de Menorca visitaron después algunos de los importantes Bancos y establecimientos de crédito, saliendo de cada uno de ellos complacidos por las impresiones optimistas que recogieron.

También estuvieron al Gobierno civil con el objeto de avistarse con el gobernador señor Portela. Antes de que los banqueros menorquines vieran al gobernador, el señor Llansó tuvo una larga conferencia relacionada con este asunto con la primera autoridad civil de la provincia. Pocos momentos después el propio señor Llansó presentaba al señor Portela a nuestros visitantes.

De la visita al gobernador salieron asimismo muy bien impresionados. Según manifestó el señor Portela, confía que los aludidos banqueros encontrarán en esta ciudad la ayuda que han venido a solicitar, pudiéndose así solventar el conflicto creado por el Banco de Mahón.

Deseamos que así sea.

En Bellas Artes

En la tarde de hoy tendrá efecto el concierto de Bellas Artes el primero de los grandes Concursos que allí deberán celebrarse bajo la dirección del maestro Willibald Kachler, cuyos respectivos programas hállanse constituidos por selectas producciones de Webe, Haydn, Beethoven y otros genios del divino Arte.

Atendida la calidad de los predichos fiestas y la expectación con que eran esperadas por parte de los amantes de la buena música, entre los cuales tan justa estima ha conquistado el predicho director, con su reciente y brillante campaña en el primero de nuestros teatros líricos, es indudable que a contar desde el primer de ambos conciertos se congregará en el local de la Exposición tan distinguida como numerosa concurrencia.

He aquí el programa para el Concierto de hoy:

1.ª parte. — Euryanthe, óverture. Weber. — 2.ª. Sinfonía, militar. Haydn (primera audición). — A. Adagio, allegro. — B. Allegretto. — C. Menuetto. — D. Finale, presto.

2.ª parte. — 7.ª Sinfonía, B.ethoven — A. Poco sostenuto, Vivace. — B. Allegretto. — C. Presto. — D. Allegro con brio. — Leonora, óverture número 3, Beeth van.

Audiencia de Barcelona

Por la sala de gobierno de esta Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos:

Capital. — Abrazanas: Juez suplente, don Eugenio Nadal Camps; fiscal suplente, don Ricardo Permanyer Volart.

Hospital: Fiscal suplente, D. Arturo Bascañua Seguí.

Sur: Fiscal, D. Juan Sicart Vilart. Horta: Juez suplente, D. José Llanes Doménech.

Granollers. — Ayguafreda: Fiscal, D. Jaime Miró Aregall.

Caldas de Montbany: Juez suplente, don Francisco Montserrat Lucent.

Granollers: Fiscal suplente, D. Juan Xiol Bosch.

Llís de Vall: Fiscal, D. Pablo Puig Nadal.

San Antonio de Vilamajor: Juez, D. Antonio Gual Voltas.

Igualada. — Copons: Juez, D. José Clotet Solá.

Igualada: Juez suplente, D. José Vich Saumell; fiscal, D. Pio Morera Ferrer.

Rubió: Juez, D. Pablo Vives Casanovas. Manresa. — Calders: Juez suplente, D. Pablo Soler Estrada.

Navarres: Juez suplente, D. Juan Hornosa Bosch.

San Salvador de Guardiola: Juez suplente, D. Ignacio Playá Trullas.

Mataró. — Mataró: Fiscal, D. Pedro Pascual Ribas.

Premiá de Mar: Juez, D. Juan Alsina Estival.

Sabadell. — Santa Perpetua de la Moguda: Juez, D. Antonio Mitjans Nadal.

San Feliu del Llobregat. — Molins de Rey: Fiscal, D. José Montané Selva.

Tarrasa. — Rubí: Fiscal, D. José Borrrell Oller.

San Lorenzo Savall: Juez suplente, don Ramón Valls Pineda.

Vich. — Collsuspina: Juez, D. Miguel Mas Armadañans.

Olost: Juez, D. Adjudutor Serral Quintana.

San Boy de Lluçanés: Juez suplente, D. José Viladecans Soler.

Santa María de Corcó: Juez suplente, don Nazario Brotons Forga.

Villabraca. — San Sadurn de Noya: Juez suplente, D. José Casco Casanellas.

REVISTA DE TRIBUNALES

Los juicios de ayer. En la sección 1.ª se celebró un trial por contrabando, por haberse encontrado en el domicilio del procesado un paquete contenido en tabaco de contrabando, por lo que se impuso al del banquillo el cuádruplo del valor del comiso.

A puerta cerrada se celebró en la sección segunda un jurado por violación, retirando el fiscal la acusación, haciendo lo propio el acusador privado.

Y finalmente suspendióse por enfermedad del loturado defensor, un juicio por hurto, que debía celebrarse en la sección tercera.

Vocaciones

Para dar lugar a debates y a las dependencias del Ministerio de Justicia, y de los tribunales de la Audiencia de Barcelona.

# REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

## Servicio especial de La Publicidad Plaza de Barcelona y mercados de Cataluña

### Barcelona

**SITUACION DEL MERCADO**  
Algo paralizado la permanencia del negocio durante la última semana, habiéndose registrado en la cotización de los artículos maderos de escaso interés. En el mismo mercado de vinos ha disminuido considerablemente la animación, reduciéndose el número de transacciones cruzadas.  
Los artículos nacionales y extranjeros no han alcanzado ni de mucho la importancia de la semana por la escasa ración de que la plaza se halla en la actualidad privada de todos los artículos.  
Los francos, sin oscilaciones notables, se mantienen alrededor de 8'50.

**Materias textiles**  
Algodón.—La semana que revistamos ha sido de bastante actividad, enseñando los mercados una tendencia al alza. La posición estadística gana fuerza de día en día, lo cual señala precios aun más altos a medida que vayan escaseando los aprovisionamientos.  
El Sindicato alista tiene completamente dominada la situación, circulando noticias sobre la formación de un comité para manipular las posiciones de Julio-Agosto.  
Existe gran interés por conocer el próximo Report del Bureau de Agricultura de Washington, que se hará público el día 2 del próximo mes de Junio, principalmente por conocer el acreaje plantado, pues se asegura ser el mayor de los conocidos hasta la fecha.  
En esta plaza las operaciones continúan siendo escasas, pues nuestros compradores están reacios por la elevación de precios, comprando sólo al día para cubrir sus más perentorias necesidades.  
En el Casino Mercantil se fijaron el viernes último las parras en las que diariamente se debe indicar la cotización de algodones de los mercados extranjeros y principalmente del nuestro.  
En el indicado centro mercantil está a punto de empezar a cotizarse el algodón. Algunos agiotistas confían que la contratación en el centro bursátil de la primera materia textil puede llegar a dar un resultado satisfactorio. Sin embargo, no atrevemos a manifestar que se nota en los ánimos, nos atrevemos a manifestar que la contratación del algodón en el Casino Mercantil no dará el resultado que los introductores de tal reforma confían, como tampoco la dio cuando se formó en esta ciudad, hará unos cuatro años, un centro de cotización con el mismo fin, con todo y ser entonces los fundadores profesionales en el asunto; mientras hoy pretenden hacerlo los corredores de Bolsa, desconocedores en su inmensa mayoría del negocio algodonero, a pesar de las instrucciones que con el reglamento dió previamente la junta directiva de aquel importante centro a sus numerosos asociados.

**Cotizaciones de disponible:**  
Pesetas los 50 kilos  
Cierre del viernes, día 19:  
Middling Fair, 118'35; Fully Good Midd., 116'10; Good Midd., 114'95; Fully Midd., 109'10.  
Mismo día semana anterior:  
Middling Fair, 117'25; Fully Good Midd., 115'00; Good Midd., 113'85; Fully Midd., 112'00.  
Mismo día año anterior:  
Middling Fair, 117'50; Fully Good Midd., 113'10; Good Midd., 109'70; Fully Midd., 106'30.  
Mismo día año 1908:  
Middling Fair, 83'50; Fully Good Midd., 79'40; Good Midd., 81'30; Fully Midd., 80'20.

**Cereales y sus derivados**  
**Granos**  
Alpiste de Sevilla, de 33'—43'— pta. 100 ka. Idem extranjero, de 32'—43'—  
Avena Extremadura, de 18'75 a 19'—  
Idem Cartagena roja, de —'— a —'—  
Idem Andalucía, de 18'75 a 19'—  
Arbejones Benicarló, de —'— a —'— el hectólitro  
Idem Navarra, de 23'57 a 23'92  
Idem Calif., de 22'14 a 22'85  
Idem Sevilla, de 24'00 a 24'25  
Idem Comarca, de —'— a —'—  
Cebada Andalucía, de 18'50 a 18'75 pta. 100 ka.  
Cebada Urgel, de 18'25 a 18'50  
Cebada Comarca, de 18'50 a 19'00  
Cebada Aragón, de —'— a —'—  
Cebada Rusia, de 18'25 a 18'50  
Habas Extrem. nue., de 24'— a 24'50  
Idem Valencia viejas, de —'— a —'—  
Idem Comarca, de 14'38 a —'— el hectólitro  
Idem Sevilla, de —'— a —'—  
Idem Smyrna, de —'— a —'—  
Idem Mahón, de 47'00 a —'— pta. 100 ka.  
Habones Jerez, de 21'— a 21'50  
Idem Sevilla, de 20'50 a 21'00  
Idem Castellón, de —'— a —'—  
Maíz de Plata, de 20'55 a 20'50  
Idem Danubio, de 18'25 a 18'50  
Idem Cincuenten, de 22'— a —'—  
Idem Odesa, de 17'75 a 18'—  
Mijo extranjero, de 22'25 a 22'50  
Idem Comarca, de —'— a —'—  
Yerros país, de 13'— a 20'—  
Idem Chipre, de —'— a —'—  
Cafesomeros extranjeros de 37'50 a 38'00  
Carbanos Andalucía, de 34'00 a 35'00  
Idem morunos n.º 28, de —'— a —'—  
Idem idem n.º 29, de —'— a —'—  
Idem idem n.º 27, de —'— a —'—  
Idem dardaneos n.º 29, de —'— a —'—  
Idem Castilla, de 30'00 a 31'4  
Idem Smyrna, de —'— a —'—  
Habichuelas Valencia, de 48'— a 49'—  
Idem Amouquell, de 44'00 a 45'—  
Idem Comarca, de —'— a —'—  
Idem Coco blanco, de 45'— a 52'—  
Idem Cocorross, de 44'00 a 44'50  
Idem Mallorca, de 45'— a 46'00  
Idem Bulgaria, de 38'00 a 39'00  
Idem Braila, de 37'00 a —'—  
Idem Perlas, de 39'00 a 40'—  
Idem Trebisonda, de 41'— a 42'—  
Idem Castilla, de —'— a —'—  
Frijoles Castilla, de —'— a —'—  
Idem país, de 56'— a —'—  
Lentizas, de 28'00 a 30'00  
Alfonfón.—Del país, de 18'57 a 00'00 pesetas los 100 kilos.  
Arroz.—Cotizaciones: Valencia bomba, de 46'00 a 52'00 a 60'00 los 100 kilos; Id. Amouquell, de 46'00 a 49'00 los id. id.  
Despjos.—Salvado, de 2'411 a 2'500 pesetas los 100 litros; salvadillo, de 2'679 a 2'768 los id. id.; menudillo, de 3'946 a 3'125 los id. id.  
Algarobas.—Vinaroz nuevas de pesetas 12'20 a 12'50 los 100 kilos; Rojas, de 11'50 a 11'90 los id. id.; Eble, de 10'71 a 00'00 los id. id.; Mallorca, de 10'13 los id. id.; Tarragona, de 11'90 a 00'00 los id. id.; Valencia, de 12'20 a 00'00 los id. id.; Portugal, de 00'00 a 00'00 los id. id.  
Semillas.—De Nabo se detalla de 35'71 a 00'00 pesetas los 100 kilos.

**Maderas**  
En el mercado maderero se nota gran variación, persistiendo no obstante el sostenimiento en los precios.  
Cotizaciones: 10/20/30 y 4/6/8

**Frutas**  
Atúrcas.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Castaños.—Extremos, 1'90 a 0'00. Blancos país, 2'05 a 0'00. Blancos Valencia, 2'29 a 0'00.  
Vacuino.—Terrena, 2'05. Vacas, 1'75. Bueyes, 1'80.  
Lanar.—Carneros seguros, 1'90. Ovejas idem, 1'65. Corderos id., 1'80 a 1'00. Corderos andaluces, 1'55 a 0'00. Corderos extremeños, 1'65. Carneros id., 1'60. Ovejas id., 1'55 a 0'00. Ovejas país, 0'00 a 1'00. Corderos leales id., 0'00. Machos cabrios id., 1'40. Cabras id., 1'25.  
Todos los precios pesetas por kilo.  
Frutas variadas.  
Alcornoques.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Miel 3, 86 a 88  
Miel 2, 88 a 99  
Quebrados, 92 a 94  
Blanquillos, 94 a 96  
Granadillos refinados, 95 a 97  
Terrón refinado, 95 a 97  
Pilon panes, 100 a 102  
Coradillo, 102 a 104  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cafés.—Han pasado a segundas manos pequeños lotes sin importancia, cotizándose para el consumo como sigue:  
Mocha, 390 a 396  
Puerto Rico, 380 a 384  
Puerto Rico, 372 a 380  
Puerto Rico, 350 a 355  
Caracas Colombia y semejantes, 342 a 348  
Santalos y similares, 345 a 350  
Santos, 330 a 336  
Segunda triaje, 000 a 000  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cacaos.—Se van vendiendo pequeñas partidas para el consumo particularmente de Fernando Póo que es del que había mayores existencias entre los almaceneros y como que en esta época no hay arribos, no hay duda alguna que se mantendrán firmes sus precios.  
Para el consumo podemos considerar los siguientes:  
Guayaquil 1.º, 330 a 335  
Fernando Póo 1.º superior, 240 a 245  
" mediano, 230 a 235  
" inferior, 210 a 215  
Caracas superior, 425 a 450  
" segunda, 325 a 350  
Por pesetas los 100 kilos.  
Canelas  
Ceylán extra, 24'00 a 24'00  
Ceylán 1.º, 19'00  
Ceylán 2.º, 18'00  
Canela china, 16'00  
Ceylán 4.º, 18'00  
Rasuras de Ceylán, 11'75 a 12'00  
Por reales el kilo.  
Pimentas  
Singapoor blanca, 16'75 a 17'00  
Singapoor negra, 15'50 a 00'00  
Tabasco 6 Jamaica, 13'00 a 00'00  
Por reales el kilo.  
Clavillos especies a 16'00 reales kilo.  
Productos del país  
Almendras.—Con cáscara a 57'50; Mollar, a 112'00; en grano, a 260'00; Esperanza 1.ª, a 290'00; id. 2.ª, a 277'00; largueta, a 315'00; Mallorca escogida, a 280'00; id. corriente, a 244 pesetas los 100 kilos.  
Tendencia firme.  
Avellanadas.—Cosechero de 74'00 a 76'00; id. garbellada, a 81'00; id. negra, de 87'00 a 90'00; id. en grano, a 175'00; id. segunda, a 163 pesetas los 100 kilos.  
Nueces.—Se detallan de 85 a 90 pesetas los 100 kilogramos, con escasas existencias.  
Pimentón.—De 95 a 115 pesetas los 100 kilos.  
Ajos.—Sin existencias.  
Pasas.—A 12 pesetas docena ristos, nueva cosecha.  
Pasas.—De nueve racimos: En cajas de 10 kilos de 11 a 12 pesetas.  
Piñones.—A 225 pesetas los 100 kilos.  
Chufas.—Garbelladas, a 67'50; Cosechero, a 55 pesetas los 100 kilos.  
Cacahuete.—Mondados, a 63'00; tres granos, a 64'00; dos granos, a 54'00; grano rojo, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Gutidos  
Cueros.—Rigen en el mercado los siguientes precios:  
Cotizaciones:  
Cordobeses superiores, de 3'39 a 3'46  
" regulares, de 3'30 a 3'36  
Montevideos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'07 a 3'14  
Entre Ríos, superiores, de 3'20 a 3'24  
" regulares, de 3'01 a 3'06  
Concordias, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'02 a 3'07  
Correntinos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Buenos Aires, superiores, de 3'02 a 3'07  
" regulares, de 2'88 a 2'94  
Paraguayos, superiores, de 3'14 a 3'20  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Colombianos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'75 a 2'88  
Mexicanos, superiores, de 0'00 a 0'00  
" regulares, de 0'00 a 0'00  
Chinos, 1.º, de 3'07 a 3'14  
" 2.º, de 2'86 a 2'94  
Cursachos, 1.º, de 2'88 a 2'94  
" 2.º, de 2'50 a 2'62  
Canarios salados secos s/c, de 2'80 a 0'00  
Marrucos id., de 2'80 a 0'00  
Puerto Rico id., de 0'00 a 0'00  
Todo por kilo  
Cama cauchu  
País, 16'00 a 17'00  
Perú superior, 40'00 a 00'00  
Perú país, 00'00 a 00'00  
Columbia, 10'00 a 11'00  
México, 10'00 a 11'00  
Todo pesetas el kilo.

**Carne**  
El mercado no varía, y de ahí que las operaciones sean en número limitado, sobre todo cuando la motinería tiene existencia para hacer frente a las necesidades que le exige el diario consumo. Sin embargo, se nota en los precios alguna sostenimiento.  
Cotizaciones:  
Carnal Castilla, de 29'09 a 29'54  
Aragón, de —'— a —'—  
Urgel, de 28'41 a 28'65  
Navarra, de —'— a —'—  
Blasquillo, de —'— a —'—  
Armas Yuki, de —'— a —'—  
Comarón, de —'— a —'—  
Duro Andalucía, de —'— a —'—  
Pesado  
Bacalao.—Rigen los siguientes precios:  
Libro superior a 45 y 46 pesetas; tripas de bacalao de 25 a 28 duros. La tendencia del mercado es floja en pedidos.  
Pez Palo de 9 a 60 pesetas quintal.  
Sardinas.—Andaluzas, granadas, de 26 a 27 pesetas; mediana, cortos de 14 a 16 idem; costa, en cajas, de 20 a 24 id.; en cascos, de 12 a 20.  
Carnes  
Cerdo.—Extremos, 1'90 a 0'00. Blancos país, 2'05 a 0'00. Blancos Valencia, 2'29 a 0'00.  
Vacuino.—Terrena, 2'05. Vacas, 1'75. Bueyes, 1'80.  
Lanar.—Carneros seguros, 1'90. Ovejas idem, 1'65. Corderos id., 1'80 a 1'00. Corderos andaluces, 1'55 a 0'00. Corderos extremeños, 1'65. Carneros id., 1'60. Ovejas id., 1'55 a 0'00. Ovejas país, 0'00 a 1'00. Corderos leales id., 0'00. Machos cabrios id., 1'40. Cabras id., 1'25.  
Todos los precios pesetas por kilo.  
Frutas variadas.  
Atúrcas.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Castaños.—Extremos, 1'90 a 0'00. Blancos país, 2'05 a 0'00. Blancos Valencia, 2'29 a 0'00.  
Vacuino.—Terrena, 2'05. Vacas, 1'75. Bueyes, 1'80.  
Lanar.—Carneros seguros, 1'90. Ovejas idem, 1'65. Corderos id., 1'80 a 1'00. Corderos andaluces, 1'55 a 0'00. Corderos extremeños, 1'65. Carneros id., 1'60. Ovejas id., 1'55 a 0'00. Ovejas país, 0'00 a 1'00. Corderos leales id., 0'00. Machos cabrios id., 1'40. Cabras id., 1'25.  
Todos los precios pesetas por kilo.  
Frutas variadas.  
Alcornoques.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Miel 3, 86 a 88  
Miel 2, 88 a 99  
Quebrados, 92 a 94  
Blanquillos, 94 a 96  
Granadillos refinados, 95 a 97  
Terrón refinado, 95 a 97  
Pilon panes, 100 a 102  
Coradillo, 102 a 104  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cafés.—Han pasado a segundas manos pequeños lotes sin importancia, cotizándose para el consumo como sigue:  
Mocha, 390 a 396  
Puerto Rico, 380 a 384  
Puerto Rico, 372 a 380  
Puerto Rico, 350 a 355  
Caracas Colombia y semejantes, 342 a 348  
Santalos y similares, 345 a 350  
Santos, 330 a 336  
Segunda triaje, 000 a 000  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cacaos.—Se van vendiendo pequeñas partidas para el consumo particularmente de Fernando Póo que es del que había mayores existencias entre los almaceneros y como que en esta época no hay arribos, no hay duda alguna que se mantendrán firmes sus precios.  
Para el consumo podemos considerar los siguientes:  
Guayaquil 1.º, 330 a 335  
Fernando Póo 1.º superior, 240 a 245  
" mediano, 230 a 235  
" inferior, 210 a 215  
Caracas superior, 425 a 450  
" segunda, 325 a 350  
Por pesetas los 100 kilos.  
Canelas  
Ceylán extra, 24'00 a 24'00  
Ceylán 1.º, 19'00  
Ceylán 2.º, 18'00  
Canela china, 16'00  
Ceylán 4.º, 18'00  
Rasuras de Ceylán, 11'75 a 12'00  
Por reales el kilo.  
Pimentas  
Singapoor blanca, 16'75 a 17'00  
Singapoor negra, 15'50 a 00'00  
Tabasco 6 Jamaica, 13'00 a 00'00  
Por reales el kilo.  
Clavillos especies a 16'00 reales kilo.  
Productos del país  
Almendras.—Con cáscara a 57'50; Mollar, a 112'00; en grano, a 260'00; Esperanza 1.ª, a 290'00; id. 2.ª, a 277'00; largueta, a 315'00; Mallorca escogida, a 280'00; id. corriente, a 244 pesetas los 100 kilos.  
Tendencia firme.  
Avellanadas.—Cosechero de 74'00 a 76'00; id. garbellada, a 81'00; id. negra, de 87'00 a 90'00; id. en grano, a 175'00; id. segunda, a 163 pesetas los 100 kilos.  
Nueces.—Se detallan de 85 a 90 pesetas los 100 kilogramos, con escasas existencias.  
Pimentón.—De 95 a 115 pesetas los 100 kilos.  
Ajos.—Sin existencias.  
Pasas.—A 12 pesetas docena ristos, nueva cosecha.  
Pasas.—De nueve racimos: En cajas de 10 kilos de 11 a 12 pesetas.  
Piñones.—A 225 pesetas los 100 kilos.  
Chufas.—Garbelladas, a 67'50; Cosechero, a 55 pesetas los 100 kilos.  
Cacahuete.—Mondados, a 63'00; tres granos, a 64'00; dos granos, a 54'00; grano rojo, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Gutidos  
Cueros.—Rigen en el mercado los siguientes precios:  
Cotizaciones:  
Cordobeses superiores, de 3'39 a 3'46  
" regulares, de 3'30 a 3'36  
Montevideos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'07 a 3'14  
Entre Ríos, superiores, de 3'20 a 3'24  
" regulares, de 3'01 a 3'06  
Concordias, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'02 a 3'07  
Correntinos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Buenos Aires, superiores, de 3'02 a 3'07  
" regulares, de 2'88 a 2'94  
Paraguayos, superiores, de 3'14 a 3'20  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Colombianos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'75 a 2'88  
Mexicanos, superiores, de 0'00 a 0'00  
" regulares, de 0'00 a 0'00  
Chinos, 1.º, de 3'07 a 3'14  
" 2.º, de 2'86 a 2'94  
Cursachos, 1.º, de 2'88 a 2'94  
" 2.º, de 2'50 a 2'62  
Canarios salados secos s/c, de 2'80 a 0'00  
Marrucos id., de 2'80 a 0'00  
Puerto Rico id., de 0'00 a 0'00  
Todo por kilo  
Cama cauchu  
País, 16'00 a 17'00  
Perú superior, 40'00 a 00'00  
Perú país, 00'00 a 00'00  
Columbia, 10'00 a 11'00  
México, 10'00 a 11'00  
Todo pesetas el kilo.

**Carne**  
El mercado no varía, y de ahí que las operaciones sean en número limitado, sobre todo cuando la motinería tiene existencia para hacer frente a las necesidades que le exige el diario consumo. Sin embargo, se nota en los precios alguna sostenimiento.  
Cotizaciones:  
Carnal Castilla, de 29'09 a 29'54  
Aragón, de —'— a —'—  
Urgel, de 28'41 a 28'65  
Navarra, de —'— a —'—  
Blasquillo, de —'— a —'—  
Armas Yuki, de —'— a —'—  
Comarón, de —'— a —'—  
Duro Andalucía, de —'— a —'—  
Pesado  
Bacalao.—Rigen los siguientes precios:  
Libro superior a 45 y 46 pesetas; tripas de bacalao de 25 a 28 duros. La tendencia del mercado es floja en pedidos.  
Pez Palo de 9 a 60 pesetas quintal.  
Sardinas.—Andaluzas, granadas, de 26 a 27 pesetas; mediana, cortos de 14 a 16 idem; costa, en cajas, de 20 a 24 id.; en cascos, de 12 a 20.  
Carnes  
Cerdo.—Extremos, 1'90 a 0'00. Blancos país, 2'05 a 0'00. Blancos Valencia, 2'29 a 0'00.  
Vacuino.—Terrena, 2'05. Vacas, 1'75. Bueyes, 1'80.  
Lanar.—Carneros seguros, 1'90. Ovejas idem, 1'65. Corderos id., 1'80 a 1'00. Corderos andaluces, 1'55 a 0'00. Corderos extremeños, 1'65. Carneros id., 1'60. Ovejas id., 1'55 a 0'00. Ovejas país, 0'00 a 1'00. Corderos leales id., 0'00. Machos cabrios id., 1'40. Cabras id., 1'25.  
Todos los precios pesetas por kilo.  
Frutas variadas.  
Alcornoques.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Miel 3, 86 a 88  
Miel 2, 88 a 99  
Quebrados, 92 a 94  
Blanquillos, 94 a 96  
Granadillos refinados, 95 a 97  
Terrón refinado, 95 a 97  
Pilon panes, 100 a 102  
Coradillo, 102 a 104  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cafés.—Han pasado a segundas manos pequeños lotes sin importancia, cotizándose para el consumo como sigue:  
Mocha, 390 a 396  
Puerto Rico, 380 a 384  
Puerto Rico, 372 a 380  
Puerto Rico, 350 a 355  
Caracas Colombia y semejantes, 342 a 348  
Santalos y similares, 345 a 350  
Santos, 330 a 336  
Segunda triaje, 000 a 000  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cacaos.—Se van vendiendo pequeñas partidas para el consumo particularmente de Fernando Póo que es del que había mayores existencias entre los almaceneros y como que en esta época no hay arribos, no hay duda alguna que se mantendrán firmes sus precios.  
Para el consumo podemos considerar los siguientes:  
Guayaquil 1.º, 330 a 335  
Fernando Póo 1.º superior, 240 a 245  
" mediano, 230 a 235  
" inferior, 210 a 215  
Caracas superior, 425 a 450  
" segunda, 325 a 350  
Por pesetas los 100 kilos.  
Canelas  
Ceylán extra, 24'00 a 24'00  
Ceylán 1.º, 19'00  
Ceylán 2.º, 18'00  
Canela china, 16'00  
Ceylán 4.º, 18'00  
Rasuras de Ceylán, 11'75 a 12'00  
Por reales el kilo.  
Pimentas  
Singapoor blanca, 16'75 a 17'00  
Singapoor negra, 15'50 a 00'00  
Tabasco 6 Jamaica, 13'00 a 00'00  
Por reales el kilo.  
Clavillos especies a 16'00 reales kilo.  
Productos del país  
Almendras.—Con cáscara a 57'50; Mollar, a 112'00; en grano, a 260'00; Esperanza 1.ª, a 290'00; id. 2.ª, a 277'00; largueta, a 315'00; Mallorca escogida, a 280'00; id. corriente, a 244 pesetas los 100 kilos.  
Tendencia firme.  
Avellanadas.—Cosechero de 74'00 a 76'00; id. garbellada, a 81'00; id. negra, de 87'00 a 90'00; id. en grano, a 175'00; id. segunda, a 163 pesetas los 100 kilos.  
Nueces.—Se detallan de 85 a 90 pesetas los 100 kilogramos, con escasas existencias.  
Pimentón.—De 95 a 115 pesetas los 100 kilos.  
Ajos.—Sin existencias.  
Pasas.—A 12 pesetas docena ristos, nueva cosecha.  
Pasas.—De nueve racimos: En cajas de 10 kilos de 11 a 12 pesetas.  
Piñones.—A 225 pesetas los 100 kilos.  
Chufas.—Garbelladas, a 67'50; Cosechero, a 55 pesetas los 100 kilos.  
Cacahuete.—Mondados, a 63'00; tres granos, a 64'00; dos granos, a 54'00; grano rojo, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Gutidos  
Cueros.—Rigen en el mercado los siguientes precios:  
Cotizaciones:  
Cordobeses superiores, de 3'39 a 3'46  
" regulares, de 3'30 a 3'36  
Montevideos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'07 a 3'14  
Entre Ríos, superiores, de 3'20 a 3'24  
" regulares, de 3'01 a 3'06  
Concordias, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'02 a 3'07  
Correntinos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Buenos Aires, superiores, de 3'02 a 3'07  
" regulares, de 2'88 a 2'94  
Paraguayos, superiores, de 3'14 a 3'20  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Colombianos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'75 a 2'88  
Mexicanos, superiores, de 0'00 a 0'00  
" regulares, de 0'00 a 0'00  
Chinos, 1.º, de 3'07 a 3'14  
" 2.º, de 2'86 a 2'94  
Cursachos, 1.º, de 2'88 a 2'94  
" 2.º, de 2'50 a 2'62  
Canarios salados secos s/c, de 2'80 a 0'00  
Marrucos id., de 2'80 a 0'00  
Puerto Rico id., de 0'00 a 0'00  
Todo por kilo  
Cama cauchu  
País, 16'00 a 17'00  
Perú superior, 40'00 a 00'00  
Perú país, 00'00 a 00'00  
Columbia, 10'00 a 11'00  
México, 10'00 a 11'00  
Todo pesetas el kilo.

**Carne**  
El mercado no varía, y de ahí que las operaciones sean en número limitado, sobre todo cuando la motinería tiene existencia para hacer frente a las necesidades que le exige el diario consumo. Sin embargo, se nota en los precios alguna sostenimiento.  
Cotizaciones:  
Carnal Castilla, de 29'09 a 29'54  
Aragón, de —'— a —'—  
Urgel, de 28'41 a 28'65  
Navarra, de —'— a —'—  
Blasquillo, de —'— a —'—  
Armas Yuki, de —'— a —'—  
Comarón, de —'— a —'—  
Duro Andalucía, de —'— a —'—  
Pesado  
Bacalao.—Rigen los siguientes precios:  
Libro superior a 45 y 46 pesetas; tripas de bacalao de 25 a 28 duros. La tendencia del mercado es floja en pedidos.  
Pez Palo de 9 a 60 pesetas quintal.  
Sardinas.—Andaluzas, granadas, de 26 a 27 pesetas; mediana, cortos de 14 a 16 idem; costa, en cajas, de 20 a 24 id.; en cascos, de 12 a 20.  
Carnes  
Cerdo.—Extremos, 1'90 a 0'00. Blancos país, 2'05 a 0'00. Blancos Valencia, 2'29 a 0'00.  
Vacuino.—Terrena, 2'05. Vacas, 1'75. Bueyes, 1'80.  
Lanar.—Carneros seguros, 1'90. Ovejas idem, 1'65. Corderos id., 1'80 a 1'00. Corderos andaluces, 1'55 a 0'00. Corderos extremeños, 1'65. Carneros id., 1'60. Ovejas id., 1'55 a 0'00. Ovejas país, 0'00 a 1'00. Corderos leales id., 0'00. Machos cabrios id., 1'40. Cabras id., 1'25.  
Todos los precios pesetas por kilo.  
Frutas variadas.  
Alcornoques.—Una pequeña alza en los ánimos de terrón de las fábricas de Granada han producido una paralización de la baja rápida de precios que seguían todas las clases, pudiendo cotizar para el consumo los siguientes precios:  
Miel 3, 86 a 88  
Miel 2, 88 a 99  
Quebrados, 92 a 94  
Blanquillos, 94 a 96  
Granadillos refinados, 95 a 97  
Terrón refinado, 95 a 97  
Pilon panes, 100 a 102  
Coradillo, 102 a 104  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cafés.—Han pasado a segundas manos pequeños lotes sin importancia, cotizándose para el consumo como sigue:  
Mocha, 390 a 396  
Puerto Rico, 380 a 384  
Puerto Rico, 372 a 380  
Puerto Rico, 350 a 355  
Caracas Colombia y semejantes, 342 a 348  
Santalos y similares, 345 a 350  
Santos, 330 a 336  
Segunda triaje, 000 a 000  
Por pesetas los 100 kilos.  
Cacaos.—Se van vendiendo pequeñas partidas para el consumo particularmente de Fernando Póo que es del que había mayores existencias entre los almaceneros y como que en esta época no hay arribos, no hay duda alguna que se mantendrán firmes sus precios.  
Para el consumo podemos considerar los siguientes:  
Guayaquil 1.º, 330 a 335  
Fernando Póo 1.º superior, 240 a 245  
" mediano, 230 a 235  
" inferior, 210 a 215  
Caracas superior, 425 a 450  
" segunda, 325 a 350  
Por pesetas los 100 kilos.  
Canelas  
Ceylán extra, 24'00 a 24'00  
Ceylán 1.º, 19'00  
Ceylán 2.º, 18'00  
Canela china, 16'00  
Ceylán 4.º, 18'00  
Rasuras de Ceylán, 11'75 a 12'00  
Por reales el kilo.  
Pimentas  
Singapoor blanca, 16'75 a 17'00  
Singapoor negra, 15'50 a 00'00  
Tabasco 6 Jamaica, 13'00 a 00'00  
Por reales el kilo.  
Clavillos especies a 16'00 reales kilo.  
Productos del país  
Almendras.—Con cáscara a 57'50; Mollar, a 112'00; en grano, a 260'00; Esperanza 1.ª, a 290'00; id. 2.ª, a 277'00; largueta, a 315'00; Mallorca escogida, a 280'00; id. corriente, a 244 pesetas los 100 kilos.  
Tendencia firme.  
Avellanadas.—Cosechero de 74'00 a 76'00; id. garbellada, a 81'00; id. negra, de 87'00 a 90'00; id. en grano, a 175'00; id. segunda, a 163 pesetas los 100 kilos.  
Nueces.—Se detallan de 85 a 90 pesetas los 100 kilogramos, con escasas existencias.  
Pimentón.—De 95 a 115 pesetas los 100 kilos.  
Ajos.—Sin existencias.  
Pasas.—A 12 pesetas docena ristos, nueva cosecha.  
Pasas.—De nueve racimos: En cajas de 10 kilos de 11 a 12 pesetas.  
Piñones.—A 225 pesetas los 100 kilos.  
Chufas.—Garbelladas, a 67'50; Cosechero, a 55 pesetas los 100 kilos.  
Cacahuete.—Mondados, a 63'00; tres granos, a 64'00; dos granos, a 54'00; grano rojo, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Gutidos  
Cueros.—Rigen en el mercado los siguientes precios:  
Cotizaciones:  
Cordobeses superiores, de 3'39 a 3'46  
" regulares, de 3'30 a 3'36  
Montevideos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'07 a 3'14  
Entre Ríos, superiores, de 3'20 a 3'24  
" regulares, de 3'01 a 3'06  
Concordias, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 3'02 a 3'07  
Correntinos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Buenos Aires, superiores, de 3'02 a 3'07  
" regulares, de 2'88 a 2'94  
Paraguayos, superiores, de 3'14 a 3'20  
" regulares, de 2'94 a 3'07  
Colombianos, superiores, de 3'20 a 3'26  
" regulares, de 2'75 a 2'88  
Mexicanos, superiores, de 0'00 a 0'00  
" regulares, de 0'00 a 0'00  
Chinos, 1.º, de 3'07 a 3'14  
" 2.º, de 2'86 a 2'94  
Cursachos, 1.º, de 2'88 a 2'94  
" 2.º, de 2'50 a 2'62  
Canarios salados secos s/c, de 2'80 a 0'00  
Marrucos id., de 2'80 a 0'00  
Puerto Rico id., de 0'00 a 0'00  
Todo por kilo  
Cama cauchu  
País, 16'00 a 17'00  
Perú superior, 40'00 a 00'00  
Perú país, 00'00 a

En el mercado de... Pulgorada... En el mercado celebrado últimamente fueron pocas las transacciones...

Palafregell... Corchó... En el mercado de...

En los que se... En el mercado de...

En el mercado de... En el mercado de...

En el mercado de... En el mercado de...

“La Publicidad” en Cataluña

«Debemos preocuparnos de todas las cuestiones que afectan al desarrollo de la cultura y riqueza regional...»

BARCELONA

POBLA DE CLARAMUNT. — Con un día espléndido se celebró el espárrago anunciado para el día 14 del actual en este pueblo en honor de los honrados vecinos del mismo y de Odena que en pleno siglo XX están sufriendo una esclavitud deplorable.

Nunca se había visto ni creído se vería más, congregarse en un pueblo rural tantos correligionarios desposos de recibir homenaje de simpatía y de adhesión a los que sufren, así como lo creo que se pueda reunir un grupo tan considerable donde todos fraternicen como hermanos y que no haya ni tan sólo una pequeña diferencia dada la gran aglomeración de gente, si bien es verdad, que tanto los vecinos del pueblo como los que de fuera llegaron, hicieron cuanto les fué posible para que resultara un acto hermoso, un acto imponente, un acto que por sí sólo demuestra la fuerza de un pueblo cuando hay buena voluntad. Pero la nota más saliente, la que más engrandeció la fiesta, la que dejó un vivo recuerdo en todos los corazones, fué la presencia de hermanas hijas del trabajo que ostentando su lazo tricolor, emblema del progreso y de la justicia, acudieron a la estación del ferrocarril a recibir a los expedicionarios en prueba de gratitud y cariño por el honor dispensado a este pueblo.

Fué un día de gloria, un día que nunca más se borrará de nuestra mente, un día que llegará a dar el resultado que los organizadores de la fiesta se prometieron: la gran redención de este distrito feudo, hasta ahora, de un caducísimo vestigio.

Si una vez pasada la fiesta nadie se acordase de los pueblos que desde tantos años están sufriendo hubiera sido preferible no principiar, pues según dicen, viendo el gran triunfo alcanzado en nuestra manifestación, el que indirectamente es culpable de todos los males que afectan a estos pueblos, el que influye para que los centros oficiales procesen a nuestros amigos, el que aprueba todos los chanchullos que cometen los alcaldes que ilegalmente ejercen estos cargos como son los de Odena y Pobla de Claramunt prescindiendo de una manera escandalosa la administración pública, el que pone a stielzo para sus fines electorales a todo lo más que es innoble de cuanto existe en el distrito, el que regala relojes de oro a un empleado de la Casa Consistorial de Igualada que a la vez ejerce de secretario municipal en los Ayuntamientos de Pobla y Odena, falsificando documentos públicos cuando se trata de favorecer algún súbdito del amo, el usurpador de derechos civiles que la ley bien claramente define, y por último, el que por su voracidad política influye para que nuestro querido amigo Jordana sea destruido y tenga que emigrar a lejanas tierras, teniendo que abandonar hogar, familia y posición está fuera de quicio, y D. Juan Godó, actual diputado a Cortes, tendría el sumo placer de que nadie pudiera vivir independiente de su autoridad, y de hacer sentir, con mayores injusticias la férula de su despotismo.

—X.

—Y.— Se está procediendo a la realización de las obras preliminares necesarias para poder emplazar el nuevo reloj público en el campanario de nuestra iglesia parroquial.

Se había deseado colocar en edificio de carácter puramente civil; pero ha debido abandonarse tan plausible idea ante la circunstancia, por demás lamentable, de no poseer la villa de Rubí ninguno que reúna las apetecidas condiciones para ello.

La mejora es celebrada por todo el pueblo, por cuanto estaba ya cansado de los villosos camelos que le estaba dando la antigua y desquiciada máquina horaria en su incongruente informalidad en lo tocante a la medición del tiempo.

—Piano, piano, se va lontano— dicen los Italianos, razonamiento sobre el cual podemos descansar tranquilamente los rubinenses, seguros de que llegaremos a ver plenamente realizada al fin la importante serie de mejoras, cuyos proyectos hemos venido acariciando constantemente de muchos años acá.

Hasta los más refractarios a ello llegarán a convencerse de que si el partido republicano de esta localidad, quiso poseer el poder municipal, no fué debido a otras intenciones ni designios que los de garantizar debidamente la libertad para todos y establecer de paso un régimen de recta y sana administración a base de dejar desde luego imperecedera huella de su gestión en la mayor suma de bienes que le fuese factible obtener para sus administrados.

afecciones catalanas y otras no menos importantes alteraciones en la importante salud de este país...

Rubí, 20 Mayo de 1911.

SABADELL

— El Centro Catalá de Sabadell, se prepara para celebrar solemnemente la data del vigintiséptimo aniversario de la seva fundació.

— Esta fiesta conmemorativa que organiza l'esmentat Centre, tendrá lloc els dies 4 y 5 del propiament mes de Juny y estará compuesta de varias actos de veritable importancia.

— El fet d'ésser el Centre Catalá la entitat més antiga dintre'l moviment patriótic de nostra terra, y tenir en compte els valiosos elements que assistiran als actes que ab l'expressat motiu s'organitzen, fa suposar que aquestos estarán revestits de tota solemnitat y que constituirán un aconteixement la festa commemorativa de la fundació del Centre Catalá de Sabadell.

MATARÓ. — La Junta de Gobierno del Ateneo Obrero de començament de la Comisión de espectáculos organizó el pasado domingo un festival artístico-literario-musical que constituyó un verdadero acontecimiento. El cuadro dramático dirigido por D. Miguel Comas con la cooperación de las señoras Concha Caballero y Josefina Pallares, puso en escena «La Catedral», cuya interpretación mereció tanísimas alabanzas.

— El teatro «La Walkiria», dirigido por D. Antonio Fois, contó escogidas composiciones.

— Terminó la velada con el diálogo de Jaime Flaes «Escala de Primavera», interpretado por la señora Pallares y el señor Pau y Gualba.

— Ha empezado la publicación del semanario «Unio Federal» que ha tenido mucha aceptación.

— En la Agrupación Foment de la Sabadell habrá el próximo domingo una escogida función teatral. — Vicente Borrás.

SALLENT. — Se han publicado ya los estatutos de una nueva sociedad titulada Unión Republicana Nacionalista, instalada interinamente en la calle Cos, número 10 y está adherida a la Unión Federal Nacionalista Republicana. Su fin primordial es defender los intereses de la localidad y propalar los ideales nacionalistas y republicanos. Ya tenía dos las entidades que van a unirse a esta Unión Nacionalista, cosa que nos alegramos muchísimo. En las próximas elecciones veremos el resultado de sus campañas.

— El Sindicato Agrícola de esta población cumpliendo lo prometido en sus estatutos, acaba de publicar un folleto de propaganda hacienda pública, la fundación de cajas de ahorros y de crédito. Se ve en los estatutos que han adoptado el sistema Raffines que tan bien están ya alcanzado en todas partes. Desearíamos también otro tanto para nuestra villa; que a más de aumentar la producción también aumentaría la riqueza.

— Está terminándose en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto de alumbrado público por el fluido eléctrico. Sabemos por ahora que gracias a los trabajos del señor Albench y otros buenos concejales, se han conseguido modificar en sentido más económico y ventajoso, las condiciones que proponía la Compañía de electricidad.

17-5-1911.

NAVARRÉS. — El próximo pasado lunes, día 15, tuvo lugar la inauguración del Centro de Agricultores de Navarra con una velada literaria en la que tomaron parte todos los individuos de la junta y algunos socios de la misma, pronunciando discursos y leyendo poesías alusivas al acto. El baile se dio por la noche, fué muy lucido realizando el mismo la presencia de algunas elegantes jóvenes barcelonesas.

El celo popular del alumbrado público de esta localidad está instalando un motor auxiliar para regularizar el suministro de dicho fluido, y al propio tiempo proporcionar fuerza a telares que pueden instalarse en su fábrica en caso de arrendamiento.

Se está procediendo a la instalación del material eléctrico en la fábrica del puente de Cabrianes, propiedad de D. Josep Bertrán para suministrar dicho fluido a las poblaciones de Salent y Saldapedor. Con toda actividad se está trabajando en la construcción de la nueva Casa-Ayuntamiento de Navarra, en cuyos bajos se instalarán las escuelas municipales, lo que constituirá una grandísima mejora para el pueblo, que contará con un nuevo edificio a la moderna, viniendo a llenar un vacío que se hacía sentir desde hace muchos años. Intil es decir que se procura que los locales destinados a enseñanza reúnan las mejores condiciones higiénicas; siendo el autor del proyecto el arquitecto municipal de Navarra señor Oms.

TARRAGONA

VILASECA. — Como estaba anunciado, el próximo pasado domingo, en los salones de la Sociedad Instructiva El Fenix, dió su anunciada conferencia el joven y reputado médico D. Antonio Andreu Cabestany. Previa presentación del presidente, D. Elias Garrabé, comenzó el conferenciante cantando las excelencias de la cultura y de la ilustración, firme fundamento de toda mejora económica y social.

En brillantes párrafos ensalzó la ciencia y el maestro, que libres de todo prejuicio y encaminando la enseñanza por la senda de un alto sentido moral, formara generaciones de hombres libres capaces para la vida. Puso de relieve en sentidos párrafos los perjuicios que irroga la ignorancia al hombre en todas las manifestaciones de la vida.

Expuso después la necesidad de procurar obras instructivas ya en forma de bibliotecas fijas y ambulantes; de con-

ferencias en los que se presentara al talento y la virtud basándose en las mismas observaciones de la obra ensalzada que presentaba el autor; de que a todo tener reconocida a la enseñanza como el medio más eficaz para la multiplicación de la cultura y la instrucción a todas las edades de la vida; y de que a todo tener reconocida la importancia que convierve la cultura y la instrucción a todas las edades de la vida; y de que a todo tener reconocida la importancia que convierve la cultura y la instrucción a todas las edades de la vida.

El público coronó la hermosa labor del doctor Antonio Andreu Cabestany con grandes aplausos y manifestaciones de adhesión y simpatía por todo lo expuesto; tanto que se auguraron otros tantos éxitos en las sucesivas conferencias que han de darse por lo tanto la esperanza casi segura de que la Sociedad Instructiva El Fenix será en lo futuro nueva antorcha de las muchas que van iluminando el porvenir de Cataluña.

CENTELLAS. — Para compensar la baja que ha sufrido la recaudación de consumos desde Enero, el alcalde, en una de las últimas sesiones presentó un proyecto de impuestos sobre edificaciones, balcones, fachadas, rúctos amueblados, ocupación de aceras por las tiendas, cadieras particulares y otras cosas por el estilo.

Este proyecto, elaborado por el arquitecto municipal fué tan mala la impresión que causó a todos los concejales, que se acordó no estudiarlo siquiera, sino rechazarlo del todo, para inmediatamente se declarara cesantías al establecimiento de nuevos impuestos, que, aunque en la apariencia los pagan los propietarios y personas de buena posición, al fin y al cabo redundan siempre en perjuicio de las clases trabajadoras.

Fué inútil que el alcalde se esforzase en hacer ver a la Corporación la mala situación del Erario municipal; nadie quiso aceptar la responsabilidad de arbitrios nuevos y mostráronse todos partidarios de suprimir todos los gastos que no sean imprescindibles hasta que se normalice la situación.

Al final de la sesión, el alcalde, sin duda molesto por haberse rechazado tan rotundamente dicho proyecto de impuestos, pidió licencia por varios días, que le fué concedida, encargándose de la Alcaldía el primer teniente, D. José Vilas.

No podría el Ayuntamiento, mientras se llega a la abolición de los consumos, suprimir estos derechos y celebrar un congreso entre el Municipio y todos los tenderos, fondas, cafés y demás para cubrir el cupo que se necesita, como han hecho otras poblaciones, con muy buen resultado. De este modo se ahorrarían unos miles de pesetas que ahora se gastan en el servicio de vigilancia de consumos, cuyo ahorro redundaría en beneficio de todos.

Los parcos adaptados a nuestros edificios? Pues manos a la obra que, seguramente, no les faltará el apoyo de la gran mayoría de los interesados y de toda la población.

El domingo pasado, en el teatro del cinematógrafo, la compañía que dirige el primer actor D. José Ordoño Lezoana y de la que forma parte la primera actriz señorita Vega, nos dió a conocer la hermosa tragedia en cinco actos «La Tosca», que agrada de muchísimo, por lo bien que la representaron, distinguiéndose en gran manera el citado primer actor y la hermosa y simpática señorita Vega.

La misma señorita recitó después el monólogo de actualidad «Al fin me los puse», haciendo un bonito traje falda-pantalón, siendo aplaudidísima.

Para finalizar se puso en escena la pieza de gran rita «Llamas de letras inglesas», organizada por el mismo señor Lezoana, que hizo pasar por apabullantísimo rito a la concurrencia. El local, que es el más espacioso de nuestra villa, estaba completamente lleno.

Para dentro de poco se anunció el célebre drama «La muerte civil», por la misma compañía.

16 Mayo 1911.

GERONA

El próximo viernes por la noche y en el expresado lugar a esta ciudad los oficiales alumnos de la Academia de Ingenieros militares, en número de 27, acompañados de sus profesores y jefes.

Al día siguiente, sábado se presentarán al Gobierno militar y empezarán seguidamente su visita a la Comandancia de Ingenieros, para examinar documentación que les interesa a las prácticas que en su viaje verifican los alumnos. Por la tarde del mismo día visitarán el castillo de San Julián de Ramis, en construcción.

Por la noche el teniente coronel, jefe de esta Comandancia D. Fernando Plaza, obsequiará con una soirée a los expedicionarios.

El domingo por la mañana visitarán el monumento y la tumba del general Alvarez de Castro, el sepulcro de San Narciso, las iglesias de San Félix, Catalá y San Pedro, el Museo y las ruinas de las fortificaciones de esta ciudad y Montjuich. Por la tarde visitarán la ciudad; de siete a ocho serán obsequiados con una sección de los espectáculos del Coliseo Imperial; y por la noche con un baile en su honor en los salones del Casino Gerundense.

El lunes serán obsequiados los expedicionarios por el Ayuntamiento. Por la mañana se efectuará una gira al Pasteral con visita de prensa y la central eléctrica del señor Burés y banchete servido por el Hotel Peninsular, de esta ciudad. Por la tarde visita a las fábricas del señor Burés, en Anglés, en compañía de las autoridades de esta ciudad, ingenieros militares y civiles de guarnición y redacción en Gerona, que serán invitados. La cobla «L'Art Gironé» de esta ciudad, tocará serenatas en el Pasteral y en Anglés. En tren especial regresarán los expedicionarios a esta ciudad, deteniéndose a visitar la central eléctrica de Vilanova, de la empresa que suministra el alumbrado público de Gerona, propiedad del señor marqués de Gracilán.

Por la noche función de gala en el teatro Principal, organizada por el Ayuntamiento, representándose «La vida alegre». La misión del regimiento de Asia amenizará los embudos en uno de los cuales se tocará una «cobla» de seranistas de ambos sexos, probablemente vistiendo trajes típicos del país. El teatro estará decorado con flores y colgaduras. La fiesta promete ser lucidísima habiéndose recibido ya muchos pedidos de localidades.

El martes marcharán a Figueras en el expresado, para visitar el castillo de San Fernando. En aquella ciudad serán obsequiados con un baile en el Liceo y en el Sport. También visitarán la antigua fortaleza de Rosas, la bahía y otros del puerto. El viernes regresarán a Guadalupe.

Este es en líneas generales el programa de la visita que los alumnos ingenieros efectuarán y de las visitas que serán obsequiados, según queda a disposición de las circunstancias y el deseo de amenizar algún otro programa si se ve necesario.

16 Mayo.

PALAFRUGELL

El sábado día 13...

En el mercado de... En el mercado de...

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de la Publicidad

Cataluña España y Extranjero

Lotería Nacional

Sorteo de 20 de Mayo de 1911

Premios mayores: 37155 150,000 ptas. Línea, 1801 60,000 » Mañana, 21461 40,000 » Madrid.

Premiados con 3,000 pesetas: 2618 Huelva, 1163 Valencia, 22102 San Sebastián, 17520 10,748 Madrid, 26787, 20076 Valladolid, 28521 Palma, 256 Almería, 38536 Ibiza, 13150 San Feliu de Guixols, 19768 Sab Lorenzo, 17075 Madrid, 30926 Talavera de la Reina, 31212 Madrid, 9258 Zaragoza, 29286 Cartagena, 29791 Málaga, 1450 Ribadela, 17064 Cartagena, 35520 Barcelona, 38431 Valencia de Alcázar, 28703 Alicante, 9059 Madrid, 6089 Sevilla, 27021 Tortosa, 14500 Lucena, 1398 Cartagena, 5420 Barcelona, 309, 37484 Madrid, 88508 Palma, 11409 Valencia, 27410 Muiuya.

Premiados con 500 pesetas: DECENA Y CENTENA: 001 007 008 049 066 084 130 149 152 456, 323 333 355 380 401 407 498 497 504 513, 558 568 580 588 607 606 613 636 652 662, 665 699 724 739 741 750 772 773 801 818, 831 896 924 940 964.

MIL: 069 077 086 104 136 141 144 146 154 165, 187 202 229 264 283 289 310 318 330 367, 384 403 413 431 437 440 480 472 517 551, 564 603 736 768 771 781 791 809 815 832, 863 916 980.

DOS MIL: 027 028 034 036 071 074 091 154 193 194, 221 292 331 398 414 477 496 512 530 533, 559 551 596 634 656 721 736 743 747 749, 767 775 809 814 816 841 849 857 865 911, 913 945 969.

TRES MIL: 048 054 060 065 072 191 195 208 209 217, 237 269 302 335 377 395 441 442 447 479, 546 552 561 635 663 679 683 727 763 766, 782 826 873 878 888 891 949 971.

CUATRO MIL: 026 048 063 072 091 108 117 128 184 206, 235 252 269 273 309 312 339 344 353 355, 382 407 435 460 473 477 483 528 535 558, 600 611 643 650 687 689 743 757 777 825, 834 853 862 863 865 877 898 907 948.

CINCO MIL: 232 078 196 259 304 305 316 370 413 418, 424 427 446 473 499 506 530 571 598 613, 633 645 733 740 768 938 826 827 828 868, 880 900 903 917 976 991.

SEIS MIL: 026 059 121 135 142 167 172 175 257 310, 326 342 344 356 578 642 710 723 734 757, 776 794 830 833 844 848 867 883 939 964, 974 986.

SIETE MIL: 008 062 103 108 121 131 140 150 177 201, 205 215 253 254 300 360 384 419 425 429, 447 466 493 502 507 517 572 577 588 707, 719 737 755 776 790 802 891 917 924.

OCHO MIL: 005 011 012 013 021 300 095 106 123 130, 131 138 192 211 226 250 301 322 332 334, 336 362 412 435 460 471 483 504 525 544, 548 622 660 686 731 737 744 752 882 888, 929 946 960 961 981.

NOVE MIL: 075 109 135 144 147 213 236 241 267 282, 286 336 338 358 396 404 412 449 454 464, 473 494 550 574 579 582 612 626 676 702, 705 706 740 812 846 857 863 890 925 996, 997.

DIEZ MIL: 017 042 067 069 182 184 201 203 305 309, 380 437 442 447 459 484 470 474 478 486, 496 503 510 527 536 628 663 681 700 741, 744 745 820 828 912 950 967 972 973.

ONCE MIL: 021 053 062 100 108 123 130 138 146 176, 226 236 277 284 298 310 367 389 432 446, 469 477 480 515 517 527 536 537 553 576, 517 622 635 640 657 669 677 680 737 739, 800 843 862 867 881 941 943 944 949 971, 977 983 998.

DOCE MIL: 006 016 040 073 075 080 093 120 152 160, 183 234 240 247 255 289 299 323 370 408, 431 491 566 575 590 598 671 676 699 712, 514 908 927 940 952 994.

TRECE MIL: 012 015 032 055 078 103 123 141 191, 246 334 341 363 373 477 498 543 550 572, 586 619 630 669 725 752 757 791 831 921, 987 993.

CATORCE MIL: 021 035 048 053 060 067 100 103 126 152, 182 186 198 236 268 287 299 334 348 374, 407 413 428 458 479 497 538 543 550 579, 591 621 664 679 692 698 699 710 719 738, 750 760 769 885 934 993.

QUINCE MIL: 006 027 040 081 091 114 172 193 206 244, 240 370 379 385 417 436 438 447 450 544, 573 594 599 626 666 715 716 728 742 746, 753 776 807 831 847 904 956 986 993 999.

DIEZ Y SEIS MIL: 000 002 007 048 054 080 083 104 110 123, 131 136 150 165 240 259 279 284 303 317, 322 364 369 378 381 398 414 420 432 458, 462 487 488 534 557 570 588 592 606 630, 673 690 703 707 736 740 780 819 826 927, 940 944 949 980.

DIEZ Y SIETE MIL: 018 040 052 071 080 104 185 171 189 231, 285 286 313 329 351 383 418 489 502 554, 581 610 625 636 638 665 705 471 752 757, 776 794 812 834 852 865 888 918 921 937.

DIEZ Y OCHO MIL: 018 079 082 100 154 156 169 221 233 265, 275 298 301 319 362 390 412 429 431 460, 436 487 562 570 591 684 702 708 724 864, 935.

DIEZ Y NUEVE MIL: 018 023 024 051 055 133 164 176 222 265, 274 304 362 394 416 432 549 585 623 640, 660 681 730 778 792 810 853 857 879 906, 907 911.

VEINTI MIL: 006 027 037 056 084 075 113 123 125 126, 161 183 186 217 185 198 203 208 225 214, 249 260 285 247 318 334 373 386 421 424, 435 463 468 491 509 514 525 549 570 611, 620 650 659 736 772 774 795 812 825 828, 836 849 857 878 887 892 909 904 915 933, 954 965 970 978.

VEINTI Y UN MIL: 004 056 059 070 100 153 171 174 218 226, 234 246 317 373 390 388 404 435 441 486, 518 612 636 654 668 686 710 761 762 763, 769 823 833 847 888 871 902 944.

VEINTI DOS MIL: 023 034 067 080 083 097 108 128 139 145, 179 182 212 245 261 284 286 300 320 321, 335 360 362 366 368 419 432 436 459 521, 532 665 677 678 716 717 753 834 854 857, 872 989 991 997.

VEINTI TRES MIL: 002 044 074 080 132 157 187 193 200 204, 209 291 294 347 358 364 439 447 489 506.

Después habló el señor Canalejas de las huelgas en provincias manifestando que las noticias que publican los periódicos sobre el conflicto de Málaga, son exageradas. Ayer el gobernador telegrafa que la huelga no tiene la importancia que los periódicos le conceden. Las noticias de Bilbao dan cuenta de que el gobernador ha tenido que tomar alguna providencia y enviar al Juzgado a algunos huelguistas, porque empezaban a ejercer coacciones. El conflicto minero de Santander mejora. De Jerez viene informes el señor Canalejas de que el conflicto obrero continúa en igual estado. No tenía noticias el jefe del Gobierno de Marruecos y solamente manifestó que ni en Ceuta ni en Melilla ocurre novedad. Hablando después de los Congresos internacionales, confirmó el señor Canalejas que el próximo del turismo se celebrará en Madrid. El presidente del Consejo proclama con sus gestiones que la mayor parte de los Congresos tengan lugar en esta corte. Acerca del Eucaristía, decía: —Se dice que el Papa ha nombrado representante suyo al Congreso el cardenal Aguirre; pero parece ser poco fuerte que cuando la sociedad católica realiza un acto de cierto esplendor no envíe el Santo Padre un legado especial, sin que esto sea quíprocuo méritos al cardenal Aguirre. El Gobierno no tiene intervención alguna en la organización del Congreso, aunque es natural que esté representado en él por tratarse de un Gabinete de un Estado católico. Seguramente la ausencia de un representante directo de S. S. les habrá hecho muy poca gracia a las damas organizadoras del citado Congreso. Ocupándose de la votación recalcó ayer en el artículo 6 del proyecto de consumos se mostraba por satisfecho el presidente del Consejo, por considerar que fué intrida. Solamente — dijo el señor Canalejas — se abstuvo de votar el ex ministro señor Burell y votó en contra el señor López Ballesteros, pero estoy contento del resultado. Hay que tener en cuenta que disponiendo los conservadores, carlistas, integristas y regionalistas de unos 120 votos, sólo resultaron 47 en contra del dictamen. —No me explico — agregaba — por qué razón los carlistas solicitaron votación no-

eterna (Uffojotes, vayamos a enviar a Marruecos lo más florido de nuestro ejército. Después se ocupa de la insurrección de Méjico y censura a nuestro ministro allí señor Collopan, porque no ve convenientemente por la situación de nuestros compatriotas que viven en la República mejicana. El ministro de Estado le contesta. Empezó por el último punto. Hace un pequeño bosquejo de los orígenes de la revolución en Méjico y dice que al principio fueron respetados los ciudadanos españoles hasta que vino el caso de que ha habido la prensa, de 30 forajidos que fusilaron a unos ciudadanos españoles. Se formó la debilita re limitación y fueron castigados los agresores. El Gobierno mejicano ha dado a nuestro ministro todo género de seguridades de que nuestras reclamaciones serán atendidas. Añade que ha excitado el celo del señor Collopan para que vele por la seguridad de nuestros compatriotas, aunque no lo necesita. Respecto a lo de Marruecos dice que lo delicado del asunto le veda hablar con toda claridad. Además, cuando se explique la interpección que tiene anunciada será ocasión de hablar más extenso. Dice que las zonas de influencia en realidad no nacen del acto de Algeciras sino del territorio mismo y de los tratados. La zona de influencia se determina por el interés predominante de una nación sobre el terreno para que no haya en ella otra nación que predomine más. ¿Quién duda del interés que nosotros podemos tener en que nadie predominara sobre nosotros en los alrededores de Ceuta y Melilla? Se habla de Alcazar y téngase presente que es el punto más cercano a Larache, puerto de mar en el que tenemos intereses. Nuestro interés está en mantener el orden en aquellos lugares. La evocación de los terrenos ocupados está determinada en nuestros tratados con el sultán. Así, pues, estos terrenos se evacuarán cuando se cumplan las prescripciones de los tratados; mientras tanto, no. Los núcleos de semestres que acompañan a las tropas francesas se han formado a la vista de toda Europa. Cree el señor Soriano que somos nosotros los llamados a tomar la iniciativa en la protesta cuando las demás naciones permanecen calladas? (Buen en la mayoría.) Soriano rectifica recordando que Canalejas ha dicho repetidamente que la acción de España en África se limitaría a la defensa de nuestras plazas fuertes. ¿Qué dice ahora el ministro de Estado? Cosa distinta. Se acóme ha hablado de Alcazarquivir, de lo desconocido y de que quien sabe a dónde se va a parar. Pero si en Alcazar no se trata del sultán sino del Raisul que es una especie de Don Jaime marroquí. (Risas.) De manera que tenemos que guerrear con el Raisul. Los periódicos franceses ya dicen que nos exhaláramos de lo que preceptúa el Acta de Algeciras. ¿Es que vamos a estar sujetos a lo que Francia quiere señalarnos? Francia anunció el paso de un ferrocarril suyo por Alcazar. ¿Se ha reclamado desde aquí? Resulta que vamos a ir a una guerra sin conocer con qué objeto ni con qué finalidad. Manifiesta que ya sabe que no estamos en el caso de reclamar contra el envío de Francia de soldados a Marruecos. Lo que debemos hacer — es que nosotros debemos fijarnos en eso y recordar que el envío de tropas de la metrópoli en 1909 fue lo que originó los sucesos alicantinos de Julio de aquel año. El ministro de Estado rectifica y agrega:

Madrid 20, a las 17:15. Interior, 84:27. Ministerio de Estado. Esta tarde se ha dicho que el señor Ruiz Valarino ha presentado la dimisión, atribuyendo el desvío en que se ha colocado la mayoría a descontento personal con él. Cuestión personal. Entre los señores Soriano y Esbrí se ha planteado una cuestión personal por el incidente de anteaer en el Congreso. Protesta contra una enmienda. El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de hoy, ha acordado protestar de que haya sido aceptada la enmienda del marqués de Cortinas al proyecto sobre Consumos, por la cual la cobranza del impuesto de inquilinato deberá hacerse directamente por el Ayuntamiento y no por medio de un timbre que irá en el recibo del alquiler de las casas. Dicen los concejales que esta enmienda hace inusario el impuesto, pues serán muchos los fallidos, so pena de poner al Ayuntamiento en el caso de ejecutar a los contribuyentes.

que Francia haya hecho la menor objeción sobre la ocupación de nuestras posesiones en Ceuta. Respecto al ferrocarril de Alcazar a Tanger dice que tendría que hacerse, ajustándose al Acta de Algeciras y según el tratado franco-marroquí en concurso público. Madrid 20, a las 18:15. El señor Rodés llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado de abandono y estancamiento en que se halla la línea férrea del Noguera-Pallaresa. Recuerda el criterio que sustentó el señor Sánchez Guerra y que originó la ley de 16 de Febrero de 1909. Estando ya terminado el trozo de Lérida a Balaguer, pregunta al ministro si es partidario de una tercera subasta para la continuación, si está dispuesto a aceptar alguna de las propuestas que se le han hecho y que se puedan hacer, porque está incumplido su convenio internacional por nuestra parte y hace 4 años, que inutilmente se vienen haciendo reclamaciones. El ministro de Fomento dice que en breve el ministro de Hacienda leerá un proyecto de ley aumentando el crédito extraordinario para continuar en este año los trabajos de los ferrocarriles transparentes. Se muestra inclinado a ir a la tercera subasta, por estimar esto más perfecto que el sistema de hacer las obras por administración. El señor Rodés rectifica, dice que se trata de una de las obras más caras de este género y abriga la casi seguridad de que esta tercera subasta quedará desierta, como las anteriores. El ministro de Fomento objeta que esta subasta se verificará elevando la subvención. El señor Molis y Lancha dice que lleva el señor Canalejas año y medio en el Poder y aún no ha traído al Parlamento el proyecto de ley de redención de foros que anunció desde la oposición. Madrid 20, a las 21. El señor Lombardero pide que se resolvieran lo antes posible los expedientes de reposición de algunos Ayuntamientos de la Coruña, pues parece que aquel gobernador se resistió a obedecer las órdenes del ministro. Habla de la facilidad con que se dan palabras de honor que luego quedan incumplidas, diciendo para justificar este proceder que se trata del honor político. El señor Canalejas dice que el actual ministro de la Gobernación cumple cuantas palabras da, como las cumplen todos los que distinguen entre el actual ministro de que forman el Gabinete. El señor Lombardero rectifica y dice que distingue entre el actual ministro de la Gobernación y otros y cree que será mejor correr un velo sobre esto, pues no quiere decir que hay personajes liberales que en sus conversaciones proceden de una manera y en sus hechos de otra. (Risas.) Anuncia una interpección sobre la política del Gobierno en la Coruña. El señor Canalejas lamenta que habie el señor Lombardero con redención al referirse a personajes liberales, y dice que si sus palabras no se refieren a nadie son inocuas y pueden darse por no oídas y si a algunos se han referido bueno será saberlo para que queden exceptuados los inocentes. (Risas.) Bien en la mayoría. El señor Lombardero replica que no quiere plantear ninguna cuestión personal y advierte que ha hablado de cosas que no han sido contestadas. Añade que en lo que antes ha expresado ha querido dar a entender que hay quienes oponen la política de la informalidad a la de la formalidad. (Protestas de la mayoría.) El señor Canalejas.—Si S. S. alude a que yo haya dejado de contestarle en algún caso, puedo decirte que entonces habré muchos disgustos conmigo, porque son tantas las cartas que recibo que involuntariamente algunas se quedan sin contestar. Los señores Nougés y Mayner formula ruegos que no se oyen. Orden del día. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos incluyendo en el plan de carreteras del Estado cuatro de Cataluña. La supresión de los Consumos. Continúa la discusión del proyecto de supresión de los consumos. Con ligeras observaciones del señor Azcárate se aprueban los artículos 13 y 14 aumentadamente redactados. El señor Zabala, en nombre de la comisión y del ministro de Hacienda, acepta el artículo adicional propuesto por el señor Salillas. Habla Ventosa. El señor Ventosa interviene. He pedido la palabra, dice, para expresar la sorpresa que me ha producido oír que la comisión y el ministro de Hacienda han aceptado el voto particular del señor Salillas, después de haber manifestado el otro día el señor Canalejas que a pesar de ser su aspiración que el impuesto de consumos desapareciera lo antes posible, sin embargo tenía de quedar la reforma sujeta a otro período legislativo. Este voto es la contradicción más completa a las palabras del señor Canalejas, en cuanto por este voto se deja al arbitrio ministerial el fijar los plazos para la implantación de la reforma. Y esto no es sólo una contradicción general con el señor Canalejas; constituye, a mi juicio, una imprudencia y es además inconveniente. Y esto lo digo, no desde el punto de vista en que yo me he colocado en esta discusión, sino desde el punto de vista de los partidarios del proyecto; es decir, inspirándonos en el objetivo de que esta reforma no fracasase. Fija el proyecto de ley el primero del Enero de 1913, como fecha de la implantación de la reforma en las capitales de provincia que no tienen arrendado el impuesto de consumos. La fecha no se ha fijado arbitrariamente; tiene un fundamento no sólo en la conveniencia y en los apremios del Tesoro, sino que hay otra razón fundamental, cual es la de que en Noviembre de este año se renovarán los Ayuntamientos, y por consiguiente, claro es, que si se anticipa la fecha de la implantación de la reforma al año 1912, aparte de que esta anticipación puede obedecer a una maniobra política, como ha obediendo la presentación del mismo proyecto; aparte de esto, digo, resultará que se formará un presupuesto de sustitución del impuesto de consumos por un Ayuntamiento que no será el encargado de apliarlo, es decir, que formará un presupuesto de sustitución Ayuntamiento que en su virtud puede resultar fundamentalmente. En las tablas de Noviembre, y yo mismo a la consideración de los señores Canalejas y Rodríguez la siguiente pregunta:

Crónica parlamentaria

Senado

Madrid 20, a las 16:15. El señor Montero Ríos declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte, con escasa concurrencia en escaños y tribunas y ocupando el banco azul el ministro de Marina. Se aprueba el acta. Ruegos y preguntas. El señor Olmedilla pide que se abonen a los inspectores de Sanidad los sueldos que se les deben. Orden del día. Sin discusión se aprueba un dictamen denegando el suplicatorio enviado a la Cámara para procesar al senador D. Jerónimo del Moral. Sin debate se aprueban otros dos dictámenes, uno modificando el artículo 53 de la ley provincial y otro eximiendo a don Manuel García Prieto del pago del doble impuesto sobre grandezas y títulos por la creación del marquesado de Alhucemas. El señor Sánchez Albornoz pide unos documentos al ministro de Marina, que éste promete enviar a la Cámara, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las cuatro menos diez.

Congreso

Madrid 20, a las 15:15. Se abre la sesión a las 3,30, presidiendo el conde de Romanones y hallándose en el banco azul los señores Canalejas, García Prieto, Barros y Gasset. Se aprueba el acta. El señor Ventosa solicita del ministro de la Gobernación datos relativos al Ayuntamiento de Barcelona y otros de Cataluña, relacionados con el impuesto de Consumos. El señor Lerroux se ocupa del despido de un obrero de Puerto Llano por haber reclamado el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo. Esto ha producido allí malestar y podría originar una huelga. Recomienda al ministro de la Gobernación que se fije en el asunto y vea el modo de resolverlo armónicamente. Anuncia una interpección sobre este asunto. Después denuncia caciquerías en el pueblo de Arganzueta de Calatrava. El señor Redonet pregunta porque no se ha cubierto la plaza de secretario del Juzgado municipal de un pueblo de la provincia de Burgos. El ministro de Gracia y Justicia dice que hoy ha telegrafiado al presidente de la Audiencia de Burgos, haciéndole la misma pregunta. Lo que le comuniqué lo trasladaré al señor Redonet. Madrid 20, a las 17:15. Angustia discuto breves momentos con el señor Lerroux sobre asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Martos. El Soriano requiere a la presidencia para que ruegue al ministro de la Guerra que el lunes próximo se encuentre en la Cámara, pues tiene que hacerle unas preguntas. Luego pregunta al ministro de Estado qué entiende por zona de influencia de España en Marruecos y hasta dónde llegan estas zonas. Se habla de zona en Ceuta, en Melilla y en Alcazar. El Raisul que es un benidito, que lo mismo se baría de Francia que de España, está ahora amenazándonos. Hemos de hacer algo para contestar a sus amenazas? Luego pregunta si por el Acta de Algeciras debemos o no abandonar las posesiones ocupadas en Ceuta. Pregunta por último, si cree el ministro que se puede tutelar que Francia ejerza la acción civilizadora en Marruecos con 10.000 soldados unidos a sus tropas coloniales. Estas cosas que son muy bonitas que hacen la guerra de boyá y no en lo que que mientras los franceses no dejan estos medios, nosotros, haciendo de

Madrid 20, a las 10:15. La clemencia. Publica lo siguiente: Declarando exentos de impuesto de timbre los certificados de edad que expidan los registros civiles con el exclusivo objeto de la admisión al trabajo de niños, mujeres y jóvenes. Disponiendo que desde el 15 del actual quede en suspenso la expedición de títulos de Administración por aumento de población hasta que se dicte una disposición de carácter general que regule los ascensos del magisterio público. Anunciando haber aparecido la peste bubónica en Pachir (Golfo Pérsico).

Madrid 20, a las 14. Manifestaciones del señor Canalejas. Al recibir hoy a los periodistas el señor Canalejas, se ha ocupado en primer lugar de la huelga de tejedores, diciendo que esta semana hubo alguna agitación en el Pucnte de Valdeca, como consecuencia de las hojas que anoche empezaron a repartirse, en las cuales se anota a la guardia civil. En el asunto interviene la autoridad militar. Hoy se han realizado coacciones cerca de las tejedoras que trabajaban y han sido detenidos unos 80 huelguistas, que después fueron puestos en libertad, excepto cuatro o cinco que continuaron detenidos. La guardia civil se vio obligada a intervenir con hacer fuego para restablecer el orden. De manera — ha dicho el señor Canalejas — que en la publicación de estas hojas los tejedores van a tener un disgusto.

Madrid 20, a las 17:15. Interior, 84:27. Ministerio de Estado. Esta tarde se ha dicho que el señor Ruiz Valarino ha presentado la dimisión, atribuyendo el desvío en que se ha colocado la mayoría a descontento personal con él. Cuestión personal. Entre los señores Soriano y Esbrí se ha planteado una cuestión personal por el incidente de anteaer en el Congreso. Protesta contra una enmienda. El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de hoy, ha acordado protestar de que haya sido aceptada la enmienda del marqués de Cortinas al proyecto sobre Consumos, por la cual la cobranza del impuesto de inquilinato deberá hacerse directamente por el Ayuntamiento y no por medio de un timbre que irá en el recibo del alquiler de las casas. Dicen los concejales que esta enmienda hace inusario el impuesto, pues serán muchos los fallidos, so pena de poner al Ayuntamiento en el caso de ejecutar a los contribuyentes.

Madrid 20, a las 24.

Es que se juzga que habrá por parte de todos los Ayuntamientos la abnegación suficiente para formar un presupuesto que ha de prepararse precisamente después de Noviembre, es decir, cuando ya se conozca la constitución del futuro Ayuntamiento, para formar un presupuesto que pueda responder al mejor éxito de la reforma? Es que por parte de los Ayuntamientos actuales, si acaso vieran que a consecuencia de las elecciones de Noviembre iba a resultar profundamente alterada su constitución, no podrá haber el propósito de formar un presupuesto que implicara al mismo tiempo el fracaso, el descrédito, de la ley?

Me permito hacer esta consideración, por si el Gobierno y la comisión tienen a bien, en virtud de ella, volver del acuerdo que han manifestado, ó en otro caso, exponer las razones que les hayan inducido a establecer ese rescusio en la ley para la existencia y para la vitalidad de esta misma ley.

El señor Rodríguez contesta en voz tan baja que nos es absolutamente imposible oírle desde la tribuna.

El señor Ventosa rectifica.

Dice el señor Rodríguez que no puede ocurrir lo que yo he advertido y yo he de contestar a S. S. que estoy segurísimo de que no me he de equivocar en mis predicciones, acerca de lo que pueda ocurrir como ha ocurrido en el Ayuntamiento de Barcelona otras cosas de las que se ha hablado aquí con escándalo de todo el país.

Demuestra el fundamento de mis temores lo que ha pasado en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Barcelona, en que se manifestó este propósito de anticipar la aplicación del proyecto de supresión del impuesto de Consumos, y que por cierto que me permito llamar la atención de S. S. sobre la seriedad de las bases propuestas para la institución, y este propósito de anticipar la aplicación de la reforma fue sostenido por la mayoría del Ayuntamiento pero combatido por los regionalistas y nacionalistas, que juntos representan la mayoría de los sufragios de Barcelona, con lo cual se puede dar el caso de que venga la solicitud del Ayuntamiento por una pequeña mayoría municipal que representa la minoría de Barcelona, y que se llegue a formar un presupuesto que haga imposible la vida a todo Ayuntamiento posterior.

Ya que el señor Rodríguez me habla de garantías, le habré de manifestar que no me ofrecen la mayor confianza dada la facilidad con que cambia de opinión el señor Canalejas. La aceptación de la enmienda del señor Salillas es una completa rectificación de las manifestaciones que anteayer hizo el jefe del Gobierno a requerimientos míos con objeto de evitar precisamente esa anticipación que yo considero inconveniente e imprudente de la ley. Basado una garantía más eficaz que las meras manifestaciones del señor Rodríguez o del señor Canalejas, yo propongo una solución que creo no tendrá reparo en aceptar la Comisión y que podrá representar una garantía para el Ayuntamiento de Barcelona y para los demás que se encuentran en su caso y hasta es una garantía para las impaciencias naturales de los que consideran un ideal la supresión de los consumos.

La propuesta es la siguiente: que en el último párrafo del voto particular del señor Salillas, donde se dice: «El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de provincias comprendidas en el párrafo anterior», se añada: «Previo asentimiento de los Municipios y previa la aprobación del presupuesto de sustitución por la Junta municipal de vocales asociados», es decir, que con este requisito es como únicamente podrá concederse la autorización pedida. Así se evitará que este presupuesto de sustitución esté insuflado en fines exclusivamente políticos. A mismo tiempo habrá la garantía y la seguridad de que se pueda conseguir la finalidad que con el mismo voto particular se señala de atender con preferencia a la necesidad de mejorar el estado de las clases proletarias. Por consiguiente se sabrá dónde se va.

Hebrá una aprobación de presupuestos por la Junta municipal. Por tanto, el Gobierno podrá conceder la autorización consiguiéndose este otro resultado. Puede ser que venga una solicitud y que el Estado acceda a la pretensión del Municipio para acceder a la implantación de la reforma de consumos; está bien, pero con esto no tendremos todavía estricta la sustitución, porque será estrictamente precisa la aprobación del presupuesto. El Gobierno al conceder la autorización hebra querido atender las necesidades de las clases proletarias, pero luego la junta de vocales asociados modificará la partida del presupuesto de sustitución en las que resultan mayormente gravadas esas clases.

Por eso sostengo que el Gobierno ha de estimar que no se puede conceder la autorización para anticipar el plazo de reforma sin conocer previamente las bases con que esta sustitución va a realizarse, y que para ello es indispensable la aprobación previa por la junta de vocales asociados que es la que debe hacerlo del presupuesto.

Hablan Salillas y Rodríguez

El señor Salillas defiende su voto particular y dice que no quiere tratar el asunto en el aspecto de la política del Ayuntamiento de Barcelona, que no conoce ni puede conocer.

El asunto que se debate es de carácter nacional y así hay que tratarlo.

El ministro de Hacienda dice: que en efecto, el problema no hay que considerarlo refiriéndolo al Ayuntamiento de Barcelona.

Ventosa.—S. S. ha sido el primero que ha hablado de Barcelona.

El ministro de Hacienda sigue diciendo que hay otros muchos Ayuntamientos que están en condiciones distintas al de Barcelona.

Madrid 21, a las 1

Balance del Banco

El Balance del Banco da el siguiente resultado de alta y baja en el día de hoy:

Table with financial data: Aumentado: 171,686 pesetas. Bajas: 2,770,610. Efectivo Tesoro 1,641,059. Disminuido: Billetes, 1,641,050. Cuentas corrientes, 3,130,410.

Consejo

Antes de terminar la sesión del Congreso se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara popular, excepto los ministros de Marina, Instrucción y Gobernación, este último, según se dijo, por encontrarse enfermo.

El Consejo terminó a las once y media de la noche.

El señor Gasset, que fué el encargado de comunicar a los periodistas lo que en la reunión se había tratado, manifestó que trataron de Marruecos, con relación a las negociaciones que había hecho el señor García Prieto, contestando a la pregunta formulada por D. Rodrigo Soriano y también en relación con las noticias recibidas de Aldave y Alfau y los enviados por miss...

representación en París y Tánger

Se ocuparon también de la labor parlamentaria lamentándose de que en la sesión de hoy no se pudiera aprobar definitivamente el proyecto de supresión de los consumos por solicitar la minoría carlista, votación nominal, pero creen los ministros que se aprobará el lunes, porque habrá número suficiente, en dicho día, de diputados.

Al efecto se llamará a todos los individuos de la mayoría que se hallan ausentes.

Respecto a los otros proyectos cambiaron impresiones, viéndose que no hay dificultad alguna en el Parlamento para la aprobación de ellos.

Trataron luego de la quiebra del Banco de Mahón, quien expedirá cheques a manera de billetes.

Al venir la quiebra nadie quiere tomar estos cheques, agravando esto considerablemente la situación. La solución se presenta bastante difícil.

Los intereses comprometidos son muy grandes.

El Gobierno es probable que envíe a Mahón a un delegado.

El Gobierno acordó en la reunión gestionar cerca del Banco de España el que intervenga para ver si con ello se logra solucionar el asunto, evitando mayores quebrantos.

Otra cuestión que se trató en el Consejo fué la relativa a la solución de las carreteras a cerca de lo cual habló el señor Gasset.

Se convino en que el ministro de Fomento y el señor Rodríguez cambien impresiones para ver la manera de interpretar el artículo 20 del presupuesto actual.

Se trató por último de la dolencia que aqueja al ministro de la Gobernación.

Dimitió Valarino

Hoy visitó Canalejas al señor Valarino. El señor Canalejas manifestó que desde hace tiempo está el señor Valarino afligido por la muerte de un hijo, luego por el fallecimiento de su padre y ahora por encontrarse su esposa enferma.

El señor Canalejas ha aconsejado al ministro de la Gobernación que se marche a Alicante una temporada para ver si se repone con la tranquilidad.

Al partir el señor Canalejas con los periodistas, uno de ellos interrumpió al presidente diciéndole: Ese Ministerio parece que sienta mal a todos los ministros.

Es verdad — replicó el señor Canalejas — todos se ponen malos; pero, con cuidado, pueden seguir en su cargo.

Se ocuparon también—según el señor Canalejas—del estado de las huelgas de Madrid y provincias y de las dificultades que ofrecen algunas para llegar a una solución.

La enfermedad del señor Valarino es un pretexto para dejar la cartera.

El señor Valarino se había hecho incompatible con la mayoría que le acusa de no atender a los intereses políticos de sus distritos.

Algunos diputados habían amenazado ya con exteriorizar su disgusto.

Parece que el señor Canalejas se encargará de la cartera, encargando, por medio de decreto, de la firma al subsecretario señor Alcalá Zamora.

Llamado a la mayoría

El señor Canalejas ha dirigido cartas a los diputados de la mayoría para que asistan a la sesión del lunes, en la que se votará definitivamente la supresión de los Consumos y el proyecto de servicio militar obligatorio.

En la carta dice el señor Canalejas que dejará de ser amigo suyo el que no asista a dicha votación.

El proyecto de ley de Asociaciones

Se ha reunido en el Congreso la Comisión, en pleno, nombrada para dictaminar en el proyecto de ley de asociaciones.

Cambiaron impresiones sobre la protesta del episcopado español.

Se dió cuenta de que se habrían podido informar, entre otras personalidades, los señores Cáceres y Nido Segalesba y un escrito de la Junta de Acción Católica en el que se amplía el plazo de información a fin de que puedan venir a informar los mandatarios que envían dichos organismos en provincias.

Se deliberó sobre esta petición y otras análogas, y se convino en prorrogar el plazo de información hasta el día 15 de Junio.

El pleito canario

Ante la comisión del proyecto de Canarias han informado el señor Lorente, en pro de la división, y en contra el señor Urquía, que para demostrar la gravedad de la división alegó el hecho de que en un país tan monárquico como Santa Cruz de Tenerife, hayan sido rotas, en presencia del gobernador, las lápidas que dan el nombre del monarca a una calle de la capital.

Como el señor Urquía, en su segunda parte, recogiera lo dicho de la intervención de una elevada personalidad en la presentación del proyecto, se produjo un incidente entre el presidente y el informante.

El ingreso en las plantillas de Gracia y Justicia

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre ingreso en las plantillas de Gracia y Justicia, ha acordado dar dictamen conforme a la proposición que se ajusta al criterio del Gobierno.

Un crédito de 500,000 pesetas

La comisión de presupuestos del Senado ha acordado dar dictamen favorable a la concesión del crédito de 500,000 pesetas para la extinción de la lagosta.

Sánchez Toca y la supresión de los Consumos

El señor Sánchez Toca discutirá en el Senado el proyecto de ley de supresión de los consumos.

Una interpelación

El lunes explicará una interpelación en el Senado el señor Sanz Escartín sobre el desarrollo de la obscenidad en el teatro y en la vía pública.

Le contestará, si puede estar para entonces, el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional al proyecto de supresión de los Consumos

El conde de Esteban Collantes presentará un artículo adicional en el que propondrá que si a los seis meses de implantada la ley (se refiere a la supresión de los consumos) sus resultados son negativos quedará ipso-facto derogada.

Pregunta aplazada

El diputado Silveira conferenció con los presidentes del Congreso y Consejo acerca de una pregunta que iba a dirigir recogiendo un sueldo de un periódico radical, en que se formulan determinados cargos contra un diputado, del que se viene diciendo que ha cobrado 60,000 pesetas para apoyar determinadas pretensiones del cuerpo de ayudantes de obras públicas.

A ruegos del presidente del Consejo aplazó Silveira la pregunta.

Instancia de los viticultores del Priorato

El señor Mainer ha conferenciado con el ministro de Hacienda, a quien ha pedido el pronto y favorable despacho de una instancia presentada por numerosos viticultores del Priorato, pidiendo la suppresión de las ejecuciones de que se ven amenazados por debitos de la contribución de sus viñas filocleradas.

Referencia de una tarifa

El diputado a Cortes señor Maestro ha conferenciado con el ministro de Marina para exponerle la conveniencia de que se reformen las tarifas que rigen para los barcos mercantes en el dique flotante del arsenal de Cartagena.

La primera impresión del señor Pidal es favorable a la pretensión solicitada.

Banquete a Alomar

Los diputados republicanos se proponen obsequiar con un banquete a Gabriel Alomar.

Congreso obrero

En la sesión de hoy del Congreso de la Unión General de Trabajadores se han aprobado los siguientes puntos: Que se haga presión al Gobierno para que el Parlamento apruebe el contrato del trabajo.

Que el Congreso se dirija al Gobierno para que se apruebe la ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Que se amplie el número de ascendientes y descendientes para los beneficiarios de la ley de accidentes del trabajo y que éstos lleguen a los agricultores, camareros y cocineros, y que la tramitación de los juicios no pase de tres meses.

Que se realice una activa propaganda contra el trabajo a destajo.

Que para lograr la rebaja de horas se deben organizar los obreros hasta que la reforma se pueda obtener por una ley.

Pedir al Gobierno la apertura de obras públicas.

La Sociedad de Panaderos pide el auxilio del Congreso para la supresión del trabajo nocturno, y esa proposición se deja para que la resuelva el Comité nacional.

Que el Gobierno prohiba toda labor en los penales que no sea para ciertas necesidades de éstos, a fin de no establecer competencia ruinosa con los obreros.

Se aprobaron las peticiones tercera, cuarta y quinta, relativas a mejoras obreras, a la rebaja de horas y organización.

Ingenieros japoneses

Han llegado dos ingenieros japoneses para estudiar nuestros cuarteles.

El señor Cobian

Ha salido para Zaragoza el señor Cobian.

¿Qué pasa en Fernando Poo?

Oficiosamente se desmiente la noticia telegrafiada desde Cádiz respecto al estado de Fernando Poo.

Según las noticias oficiales no ha habido tal insurrección, sino una rebelión, que fué castigada y sofocada fácilmente.

Tejeros detenidos

Los tejeros detenidos por la guardia civil esta mañana ascienden a 150.

Una representación de la Directiva de los tejeros visitó al gobernador, solicitando la libertad de los d. detenidos. El gobernador, después de aconsejarles calma, les prometió acceder a la petición.

Poco después quedaban en libertad.

Parece que se abrirá sumaria militar contra los autores de la hoja de los tejeros y los periódicos que la han publicado.

La huelga de albañiles

Seis cuadrillas de albañiles que trabajaban en las obras del palacio real se han declarado en huelga porque el arquitecto Ripollés se negó a concederles la jornada de 8 horas.

Con motivo de la huelga de albañiles hay proveedores de material que tienen vagones llenos de hierro y otros materiales detenidos en la estación y muchas cuentas por cobrar, ascendiendo las de algunos a cien mil pesetas.

Los tipógrafos han votado cinco mil pesetas para los albañiles y han acordado facultar a la Directiva para proceder como convenga en caso de una huelga general.

Concurso hipico.—Instancia al Gobierno

Madrid 21, a las 1.30. En el Concurso hipico el caballo que montaba el marqués de Martorell desbocóse y se dirigió al público, saltando sobre tres filas que ocupaban señoras.

No hubo ninguna desgracia. Otros jinetes sufrieron caídas.

El teniente señor Díaz Rivera sufrió heridas en la cara.

La Cámara de Comercio ha entregado una instancia al Gobierno pidiendo que evite que el proyecto de Consumos pueda servir a los Ayuntamientos para someter al comercio a abusivas tributaciones.

La clausura de Cortes

Madrid 21, a las 1.40. Asegúrase que las Cortes se cerrarán el 10 ó 12 de Junio.

De provincias

Huelga solucionada

Soria.—Ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

La intervención de España y Francia en Marruecos

Desde Ceuta

Carta del Raisuli.—Contestación Ceuta.—El Raisuli ha escrito cartas a los cabildos de Benider, Wad Ras y Benimassen ordenándoles que se abstengan de favorecer a los angloberinos, si éstos intentan algún daño contra España y recomendándoles respeten los tratados acordados entre el Maghzen y el Gobierno español.

El general Alfau ha recibido la contestación del monarca al mensaje de adhesión que le enviaron los cabildos de Anghera.

Para darles cuenta de él y tratar de los asuntos de actualidad, el general ha convocado a los moros fronterizos a una reunión magna que se celebrará en el Gobierno militar.

Ayer no entró ningún moro en el mercado.

El camino de Rio Martín a Tetuán

Ceuta.—Dicen de Tetuán que han llegado dos franceses con objeto de estudiar el proyectado camino de Rio Martín a la población y presentar pliegos a la subasta que se celebrará este mes.

No se ha conseguido que lo haga una empresa española.

La tranquilidad en Tetuán es absoluta.

Varias noticias

Ceuta.—Los cabildos, asustados, no se atreven a pescar en los sitios que lo hacían antes.

El Ayuntamiento proyecta pedir al Gobierno que se eviten agresiones sucesivas.

El Centro Hispano-Marroquí solicita el apoyo del Estado para reorganizar las escuelas y los locales.

Alfau niega que tuviera dificultades con el Gobierno. Afirma que no tiene intención de avanzar más, limitándose a establecer policía.

Desde Tánger

Fallecimiento.—Accidente

Tánger.—Ayer por la mañana falleció el director del Sacramental del Banco de España D. Ricardo Margalejo y por la tarde se efectuó el entierro.

Presidieron al duelo el marqués de Villal...

El director del Banco del Estado y el comandante del «Numancia».

El acompañamiento fué numeroso. En Tetuán, varios descargadores de este puerto marcharon a Mudía para auxiliar la descarga del remolcador que varó dentro del río.

A consecuencia de este accidente murieron algunos trabajadores y el capitán perdió cuatro dedos de la mano.

Ayer vino a Tánger y trajo las ropas de pertenencias a los muertos y a las de los supervivientes.

Del Extranjero

Austria

Gustavo Mahler

Paris 20, a las 3.25.—Viena. A las once de la noche ha fallecido el compositor Gustavo Mahler.

Gustavo Mahler era una de las figuras más representativas del arte musical contemporáneo. Con Ricardo Strauss, Mahler resumía admirablemente las tendencias más características de la música alemana moderna.

Mahler nació el 7 de Septiembre de 1860, en Kalischt bei Igán (Bohemia). La obra de Mahler se resume en sus sinfonías, composiciones colosales que bastan para acreditar su personalidad.

Rusia

Certamen internacional de la Cruz Roja

Paris 20, a las 9.40.—San Petersburgo. La novena conferencia internacional de la Cruz Roja se celebrará en Washington en Marzo de 1912, distribuyéndose entre los autores de los medicamentos que aminoren los sufrimientos de los militares heridos ó enfermos, los premios de la Emperatriz María Feodorovna.

Francia

Bombrazo

Paris 20, a las 18.23. Ha sido nombrado gobernador general de Indo-China Alberto Sarrau, hermano del distinguido rector de La Depeche, Mauricio Sarrau.

Ultima hora

Lo de los Consumos

Conferencia del señor Lluhi Rissech

Anoche, en el salón de actos del Avenç Nacionalista Republicana de San Andrés, dió su anunciada conferencia el digno concejal de este Ayuntamiento D. Joaquín Lluhi, disertando sobre el tema: «Necesidad de abolir el impuesto de Consumos. Aspectos sociales de esta reforma financiera».

Asistió al acto numerosa concurrencia, que llenaba por completo el local del Avenç.

Cerca de dos horas estuvo hablando el notable conferenciante, sin que el interés de su discurso decayera en lo más mínimo.

Empezó explicando la tradición del impuesto de Consumos, basada en la idea económica que hasta nuestros días ha prevalecido de que el pobre tuviera que aceptar una tributación injusta.

Se sostiene que la ley fundamental en materia de impuesto, es que haya proporcionalidad y que ésta sea progresiva. Y más adelante, en esa ley de justicia reparadora, se ha dicho que el pobre pague uno y el rico lo que su renta determine.

La humanidad no tiene el derecho de quitar al trabajo aquellos elementos que le son indispensables.

En materia económica, en las leyes de riqueza que afectan a la masa general, está regido por la ley de utilidad. Al efecto, el orador citó varios ejemplos de vulgarización muy atinados.

Esta ley de utilidades aplicada a los impuestos implica un gran sacrificio para aquellos que tienen un ingreso menguado.

La justicia y la razón exigen que esta ley regule las disposiciones tributarias, pero nosotros hemos de buscar una compensación para el proletariado por carecer de riqueza.

La ley de sacrificio se convierte por esta evolución no en una fórmula matemática, sino en una forma equitativa de tributación.

El conferenciante establece la progresión al revés que actualmente se tributa por consumos, afirmando que con ello el que paga mayor tanto por ciento es el que menos tiene de renta, ya sea por el producto de su trabajo ó por otra fuente de ingresos.

Con las cifras citadas por el orador se demuestra que la forma moderna de progresión es la única que cabe establecer para reparar el daño causado por regímenes anacrónicos de administración. La disminución que ello representa para las multitudes trabajadoras en la tributación, destruye una gran parte de su trabajo excesivo que hoy efectúan, para repartirlo también en forma equitativa. Pero no basta tampoco que el obrero perciba sólo como hasta ahora su mísero salario. Después de obtener el producto íntegro de su trabajo, conviene que las corporaciones públicas se preocupen del seguro del obrero, evitando con esto que éste pueda ser separado de su instrumento de trabajo. Es menester que nos preocupemos de reparar la injusticia que esto representa. De ahí que yo, desde muy joven haya sido partidario de la abolición del impuesto de consumos, que constituye un obstáculo para el desenvolvimiento de tantos problemas.

Ahora debo explicarles por qué no he votado en el Ayuntamiento por la inmediata supresión de aquel impuesto en los términos que propone el actual Gobierno. No se trata de una abolición de los consumos, sino que se trata de una simple desgravación parcial en determinadas especies, tendiéndose a conservar el personal de consumos que es su millón y medio de pesetas a la ciudad y la forma de billetes sustituidos por rondas volantes.

Ello representa, por lo que se refiere a la carne para la ciudad, una pérdida de siete millones de pesetas, con una carga enorme de más del doble que hoy nos cuesta su recaudación.

Analiza el conferenciante los rendimientos que se obtienen en Madrid y en Barcelona por consumos y la sustitución que se proponen para recaudar los trece millones setecientos mil pesetas que la Corte importa el impuesto. Reputa una aventura peligrosa este ensayo.

Aquí en Barcelona los radicales son algo más pródigos que en Madrid. Allí se establece que por la carne se recaudará la mitad de lo que ahora se percibe. Pues, los ferrouxistas como dicen que el obrero, nuestros obreros, no pueden comer carne establecida que la recaudación por este concepto será la misma ó sean siete millones y pico de pesetas. Y de ahí que costando la recaudación más del doble que actualmente, será un hecho que nuestros obreros no podrán comer carne, pasando a ser ésta un artículo para los ricos. Quié á ello convenga a quienes todo lo deben al pueblo trabajador, puesto que labotan contra su salud y fortaleza.

Por otra parte, el propósito de Canalejas viene a aumentar el déficit de nuestra ciudad al dejar la posibilidad de todas aquellas reformas que ansia nuestra democracia republicana.

Yo prefiero que subsistan los consumos, a que éstos desaparezcan sólo en el papel para resucitar por medio de marfingales en diversos artículos de los cuales no podemos prescindir. Además, como ello sí es a también la nivelación de los presupuestos, cuya sangría, alimentadora de los periódicos que corren el cupón, iri en aumento todos los años. De prevenir por este camino la municipalización de los servicios siem-

pre será un éxito, y el problema de la cultura quedará en posesión resuelto.

Terminó diciendo, después de citar algunos ejemplos de lo que en materia de economía social establecen preclaros pensadores para la total regeneración de la humanidad, que tenía necesidad de explicar su «opinióa», haciendo votos por el éxito que lleva Barcelona sea un pronto hecho la verdadera abolición del odioso impuesto de consumos, rechazando la comedia ridícula que nos proponen ahora.

Una formidable salva de aplausos coronó el trabajo del señor Lluhi Rissech, que hemos extractado excesivamente por falta material de espacio.

Mitin en la Barceloneta

Anoche, en el amplio local del Atenas, Pi y Margall de la Barceloneta, se celebró un importante acto de propaganda republicana federal nacionalista.

El señor Esteve Gabarras abrió el acto con un breve y elocuente discurso, en el que explicó la significación del mitin.

Seguidamente el joven orador D. Pedro Moreno pronunció un fogoso y elocuente discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia.

En nombre de la Juventud de U. F. N. R. protestó de la existencia de la ley de jurisdicciones que calificó de yerro de los partidos que la defienden, puesto que si bien consigue privar que se hagan ciertas manifestaciones públicas, no priva en cambio que cada uno formule en el fuero interno de su conciencia la opinión que mejor le place.

Combatió la abyección del Gobierno afirmando que cuando se nos pida una tregua debemos inmediatamente imponer la condición de que como labor previa y gratuita, sea derogada la ley de jurisdicciones y reformado el Código de Justicia militar.

Terminó fustigando duramente a Lerroux.

Otro joven de la Juventud Federal Nacionalista Republicana, D. Enrique Vila, siguió al señor Moreno en el uso de la palabra, pronunciando un bello discurso, en el que dijo que no debe extrañar a nadie el hecho de que los federaks nacionalistas aparezcamos mudos con los socialistas, puesto que un ideal común de moralidad y de redención nos lleva por un mismo camino, siendo al terminar muy aplaudido.

Don José M. Mallofré empezó protestando enérgicamente de la aprobación de la ley de servicio obligatorio que no podemos aceptar, dice, a pesar de que se diga que es un mal menor y contra el cual debemos levantar nuestra voz de protesta.

Atacó duramente a Canalejas calificándolo de parto de los montes el proyecto de ley de asociaciones y de engendro el de supresión de los consumos. El Gobierno actual, terminó diciendo, está en

Table with columns: Oper, Dinero, Papel. Lists various public works and their costs.

Table with columns: Oper, Dinero, Papel. Lists various public works and their costs.

Table with columns: Oper, Dinero, Papel. Lists various public works and their costs.

Table with columns: Oper, Dinero, Papel. Lists various public works and their costs.

Table with columns: Oper, Dinero, Papel. Lists various public works and their costs.

Jarabe Pagliano del Profesor GIROLAMO (de Florencia)

Advertisement for Jarabe Pagliano. Includes text: 'UN NUEVO SUERO', 'Descubrimiento sensacional...', 'Antes de la curación', 'Después de 15 días de tratamientos'.

Advertisement for 'No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.' Includes an illustration of a man and woman, and text about the dangers of alcohol.

Advertisement for '3 DUROS' toilet paper. Text: 'La Permanente', 'INDISPENSABLE PARA DORMITORIOS', 'RETRETE SILLA AUTOMÁTICO'.

Advertisement for 'Torre en Gardedeu' and 'ALQUILERES'. Text: 'Torre en Gardedeu', 'ALQUILERES', 'Torre en Gardedeu'.

Advertisement for 'Centro de Saldistas'. Text: 'Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance'.

Advertisement for 'Museos' and 'Aperturas de registro'. Text: 'Museos', 'Aperturas de registro', 'Linea de Vapores de Rob. M. Stoman Jr.'.

Advertisement for 'DOLOR' and 'SORDERA'. Text: 'DOLOR', 'SORDERA', 'reumático, inflamatorio ó nervioso'.

Advertisement for 'VESICALINA' and 'SALUD'. Text: 'VESICALINA', 'SALUD', 'ENFERMEDADES DE LA VEJIGA'.

Advertisement for 'HOMBRES' and 'FUERZA'. Text: 'HOMBRES', 'FUERZA', 'IDEAL DE LA MEDICACION RECONSTITUYENTE'.

Advertisement for 'Linea Pinillos' and 'MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES'. Text: 'Linea Pinillos', 'MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES', 'Servicio a las Antillas y E. Unidos'.